Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA Y SUIZA, Señores MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 14 de Mayo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,003

Notas de Fénix

«En la capital continúa haciendo extragos la viruela.»

Así, en esos términos, lo afirma *El Pueblo* de San José.

Mire usted, estimado y estimable colega: suprima lo de la continuacion de los estragos; pues no sientan bien esas palabras á un hecho que en solo data de tres ó cuatro semanas y que en ese período ha producido veintitantos casos, incluyendo *dos*, nada más que *dos* fatales.

La exactitud de esa última cifra la abona la estadística del doctor Salterain, y en cuanto al total de enfermos, hasta hoy, es dable calcular que no excede de 50 ó 60, contando 15 ó 20 en asistencia en la Casa de Aislamiento.

***

Mientras aquí desaparece una fábrica de tejidos, á causa del alto precio de la materia prima, en la república Argentina se resuelve un problema que interesa grandemente á la agricultura y á la industria pastoril.

En efecto; según refiere un telegrama expedido el 11 de Santa Fé, puede considerarse un hecho el establecimiento de fábricas de tejidos de algodon, provistas de ese textil por extensas plantaciones á que se adapta muy especialmente la region de Reconquista, favorecida por el ferro carril y el rio Paraná.

El gobernador de Santa Fé acaba de ofrecerles todo género de facilidades á los señores José Llobet y Benjamin Walls, el último de los cuales es representante de la firma Barlein y Ca., de Manchester, poniendo asimismo á su disposicion un fardo de *caraguatá*, cuya planta silvestre puede servir para la fabricacion de cuerdas y arpilleras aplicables al enfardamiento de lanas y cereales.

No estará de más repetir que el algodon prospera en varias zonas de nuestro territorio, y que tambien se cuenta en su flora indígena el caraguatá, cuya fibra no cede en resistencia á la del cáñamo.

***

Un telegrama del Paraná á *El País* de Buenos Aires, de fecha 11, comunica que «de catorce enfermos inyectados con el suero Lignieres, cuatro han perecido, hallándose enfermos los restantes.»

La repeticion de hechos análogos induce á creer, razonablemente, que esos contratiempos no dependen del operador, como se pretendió en el primer caso ocurrido en la estancia del señor Buxareo, sino de tales ó cuales condiciones locales que en estos momentos son materia de estudio en el concepto de que en general estuviera fuera de toda duda la eficacia del suero.

***

Con motivo de atribuirse al general Weyler el propósito de restablecer en el ejército español la *masita*, un periódico madrileño explica en la siguiente forma el orígen de aquel fondo personal:

«Desde hace muchos años, desde antes de que se publicasen las Ordenanzas militares de Cárlos III, el régimen económico de las tropas vino siendo, hasta 1892, el siguiente en España:

Cada soldado recibía una cantidad mensual como *prest* ó *haber*, además de los *pluses* y demás ventajas á que tuviera derecho, y con esa cantidad había de sustentarse y vestirse. Lo único que el Estado le entregaba en especie, y entrega aún, era el pan, en racion de peso y clase reglamentarios.

Del haber del soldado había, pues, que hacer varias partes: una destinada á sufragar el rancho; otra con que se costeaba su vestuario, ó por lo menos las llamadas prendas menores, y la tercera que se le entregaba en mano para sus gastos menudos. Solía tambien hacérsele algun descuento por el coste de la *barbería*, lavado y otros semejantes. Las llamadas prendas menores eran todas las de uso interior y las de cuartel, incluso pantalon, chaquetilla ó guerrera, y el calzado, recibiendo el nombre de prendas mayores la casaca ó levita, capote y el ros ó chacó. Estas eran de pertenencia del Cuerpo, y aquéllas de propiedad individual del soldado. Con el fin de que á su ingreso en filas pudiese éste adquirirlas, se abonaba una cantidad destinada á la *primera puesta* ó primer lote de ropas y efectos, y cual llegó á ser de unas cincuenta pesetas.

Así es que, al llegar un recluta á su regimiento, el capitan de la compañía ó escuadron sacaba para él las prendas menores necesarias, y en la cuenta especial que para cada soldado debía llevarse, anotaba su valor; lo mismo hacíase con cualquiera otra prenda que el soldado necesitaba durante el curso de su servicio, y así ocurría que el que era cuidadoso y aseado sacaba muchas menos que el *adán* ó destrozón.

La diferencia que en esa cuenta personal resultaba entre lo que recibía el soldado por todos conceptos y lo que devengaba por haber, pluses, etc., constituía su débito, si el saldo era en contra, ó sus alcances, si era á favor. Estos, salvo una cantidad como reserva, se le entregaban (sobre alcances) al fin de cada trimestre, si no preferían dejarlos para percibirlo todo junto al recibir la licencia. Y de este modo, al irse á su casa, raro era el que no llevaba algun dinero, y además todas las prendas de su propiedad. En cambio sí, por haber sido un descuidado, debía en sus ajustes, no se le licenciaba hasta que con sus devengos mensuales cubría dicho débito.

Era, por consiguiente, la *masita*, un estímulo para que el soldado cuidase bien su vestuario, haciéndolo durar, y á los capitanes y jefes les ayudaba mucho este sistema para presentar las fuerzas de su mando en el mejor estado de policía.»

No nos animaríamos á decir otro tanto de la *masita* en el ejército uruguayo, pues al menos en los elementos inferiores ha dejado recuerdos harto desagradables. Hubo épocas de tal florecimiento que la *masita* fué *confitería*, altamente provechosa para proveedores, jefes y oficiales cuya contabilidad esquilmaba á los infelices soldados á vista y paciencia de los gobernantes.

Fénix.

ASAMBLEA GENERAL

Sin número

A las 3 y 30 p. m. ocupó la presidencia el doctor Blanco, estando presentes los senadores: Batlle y Ordoñez, Pereda, Mendoza, Domínguez y Arteaga; diputados: Abellá y Escobar, Leça, Echeverría, Mendoza (L.), Hernandez, Mendoza (B.), Alvez, Blengio Rocca, Gozo, Regules, Lacueva Stirling, Pereira, Del Castillo, Varela, Castells, Gil (I.) y Moreno.

SEÑOR PRESIDENTE—No puede haber sesion por falta de número. Va á darse cuenta únicamente de los asuntos entrados.

—Se lée lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley que establece el impuesto que debe abonar por derecho de exportacion la piedra y la arena.—Archívese.

—Las H. Cámaras de Senadores y Representantes, comunican la forma en que han quedado constituidas sus Comisiones Permanentes.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes, comunica que ha resuelto no aceptar las modificaciones introducidas por el H. Senado, al Proyecto de Ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1898, y solicita la reunion de la H. Asamblea.—Legislacion.

—Varios vecinos y comerciantes de Montevideo, presentan un petitorio referente á las corridas de toros.—Legislacion.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda terminado el acto.

Puerto de Montevideo

270.000 libras esterlinas

La Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo depositó ayer en custodia en el Banco de la República, tres cajones conteniendo cinco mil libras esterlinas cada uno. Es el depósito más alto que se haya constituido en un solo dia.

Existen, pues, en esa institucion de crédito cincuenta y cuatro cajones de cinco mil libras cada uno ó sean *doscientas setenta mil libras esterlinas* que representan para el fondo destinado á las obras del Puerto de Montevideo la suma de *un millon doscientos sesenta y nueve mil pesos oro sellado*.

El ingeniero Kummer

El señor ministro de Fomento recibió ayer comunicaciones del profesor ingeniero K. Kummer.

En ellas éste le da cuenta del placer con que ha firmado lo gestion en que ha intervenido la Legacion del Uruguay en Berlin, destinada á darle la direccion técnica de las obras del Puerto de Montevideo—y expresa sus agradecimientos al gobierno por esa muestra de confianza que obliga su gratitud y le brinda la oportunidad de realizar el proyecto que formuló en union del señor Guérard.

Afirma el señor Kummer que solo espera que se le trasmitan las órdenes necesarias para embarcarse para Montevideo para ponerse al frente de los trabajos que el Gobierno del Uruguay le ha confiado y á los que dedicará todos sus esfuerzos y toda su contraccion.

En el vapor que salió el sábado para Europa, la Comision Financiera, cumpliendo resolucion del Poder Ejecutivo hizo entrega al Ministerio de Fomento del giro que hizo á la orden de la Legacion del Uruguay en Berlin, para satisfacer los gastos de viaje del señor Kummer y su familia, quien, si no hubiere inconvenientes, se embarcará en Hamburgo, el 4 de Junio próximo.

El ingeniero Wiriot

En esta segunda quincena de Mayo, se embarcará en Burdeos el ingeniero Luis Wiriot, de la «Entreprise de Construction de Port de Montevideo». Con el señor Wiriot, viene el director de las obras, personal de administracion y gran cantidad de material de canteras, terraplenes, etc., etc.

En el Club de la 7.a seccion

Se efectuó anoche, sin revestir la importancia que se esperaba, la reunion de delegados de clubs á que había convocado el centro colorado seccional de la 7.a seccion.

Se hicieron representar 9 clubs, habiendo otros manifestado por nota que no adherían á la iniciativa y los demás guardando absoluto silencio al respecto.

Abierto el acto hizo extensamente uso de la palabra un delegado de la 15.a seccion, manifestando que en su opinion la iniciativa del club de la 7.a no concordaba con los propósitos de solidaridad y union partidarias, y que por lo tanto se retiraba de la reunion.

Contestó á nombre de la mesa el señor Pedro Manini Rios, haciendo presente á la asamblea que la iniciativa del club de la 7.a había sufrido una tergiversacion completa por parte de los convocados: que nunca había sido el ánimo del club desconocer atribuciones á la Comision Departamental y que su convocatoria solo tenía por objeto aclarar la siguiente duda suscitada privadamente en el espíritu de algunos colorados: de si competía ó no á la Departamental nombrar delegados, juzgando aquel centro que era conveniente aclarar ese punto antes de la eleccion de convencionales y no despues de haber invitado á los demás á cambiar ideas.

Despues de varias manifestaciones habló el señor Blengio Rocca y propuso que la asamblea aprobara una mocion en la cual reconociéndose á la Departamental capacidad para elegir delegados, se la exhortaba á que esa designacion se hiciera teniendo en cuenta las necesidades é ideales partidarios, á fin de que pudieran estar representadas las diferentes fracciones.

Esta mocion fué atacada alegándose para ello que la asamblea estaba en minoría respecto del número de clubs invitados, y entonces se levantó el acto sin llegar á acuerdo definitivo alguno.

Los restos de Adolfo Berro

El señor don Isidoro De-María, designado conjuntamente con los señores Jacinto Susviela y Juan Zorrilla de San Martin para integrar la Comision Municipal encargada de disponer la traslacion de los restos de Adolfo Berro, ha contestado aceptando el cargo en los términos siguientes:

Montevideo, Mayo 13 de 1901.—Señor Director de la Comision Municipal de Cementerios, don Pedro B. Hardoy.

Señor: He tenido el honor de recibir su estimable nota del 11 del corriente, por la que se sirve participarme que se me ha acordado un puesto en la comision que debe presidir la ceremonia dispuesta por la H. Junta E. Administrativa del Departamento, en la traslacion de los restos mortales del malogrado poeta Adolfo Berro, del Cementerio Central al del Buceo.

Acepto gusto el puesto con que se me honra para un acto tan simpático, saludando con tan grato motivo á Vd. con la consideracion merecida.—*Isidoro De-María.*

La Comision se reunirá á mediados de la presente semana para fijar la fecha en que se efectuará la traslacion de los restos y tambien adoptar las disposiciones del caso.

El aumento de bancas

Ciertos elementos de la mayoría parlamentaria persisten aún en la idea del aumento de bancas legislativas ó departamentos—lo primero con preferencia - y hacen trabajos para obtener prosélitos.

Nos consta que un senador de los que mas se distinguen por su actitud conciliadora, por su espíritu ilustrado é independiente, que desempeñó un puesto importante en la administracion durante el gobierno provisional, fué entrevistado para que adhirirsa al proyecto de aumento de bancas legislativas.

El aludido senador respondió negándose rotundamente á apoyar el proyecto, declarando que lo combatiría si llegara á presentarse.

Manifestó así mismo que la solucion de todos los problemas graves del presente y las conveniencias del país, estaban en procurar la realizacion del acuerdo cívico.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Poderes por Rio Negro

La Comision de Peticiones del Senado, solicitará en la próxima sesion ser integrada con la de Legislacion, á fin de dictaminar en mayoría sobre los poderes de senador por Rio Negro.

Es sabido que los senadores Pereda y Alonso han formulado los informes, el del primero contrario á los poderes del doctor Rodriguez Larreta y el del segundo en favor, y como el otro miembro de la Comision, el señor Arteaga, no está conforme con ninguno de los temperamentos propuestos, no es posible obtener mayoría.

Traccion eléctrica

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, se ocupó ayer del proyecto de concesion para el empleo de traccion eléctrica en los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union.

Concurrió á la reunion el señor Germán Colladon, gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo, que gestiona la concesion, con quien hubo cambio de ideas, respecto de varias modificaciones propuestas á las bases primitivas establecidas por la Comision.

No llegó á tomarse resolucion definitiva sobre el asunto.

Museo Histórico

La misma Comision, aprobó el informe del señor Serrato, por el que se aconseja la sancion de un proyecto que dá carácter de institucion permanente al Museo Histórico, que fué fundado por iniciativa del doctor Joaquin de Salterain.

DELEGADOS POR CANELONES

Informamos ayer en nuestra seccion telegráfica de la constitucion de la comision departamental provisoria del partido colorado en Canelones.

Completamos ahora esos datos con los nombres de los delegados que se nombraron para representar al departamento en la próxima convencion y ademas la lista del comité ejecutivo que se eligió.

Los delegados son los señores:

Titulares: Melliton Muñoz, Santiago Barabino, Pedro C. Escuder, Ramon Irigoyen, Juan A. Campisteguy, Lorenzo Maritan, Augusto Tarenne, Adolfo Vidal Piñero, Juan Almiratti, Juan Alberto Capurro, Ubaldo Ramon Guerra, Felipe Pollerí.

Suplentes: José M. Ramon Guerra, Felipe Lacueva Stirling, Pedro C. Rodriguez, Saturno Muñoz, Pablo Zufriategui, Domingo Veracierto, Primitivo Cabrera, Luciano Rodriguez, Juan Bianchi, José Luis Missaglia, Agustin Ferrando, Alberto Zorrilla.

El comité ejecutivo quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, general Melliton Muñoz, presidente, Adolfo Vidal; vice, José Ferrando; 2.o vice, doctor Ramon Irigoyen; secretarios, Pedro C. Escuder y Julio Brunereau de Houille res; vocales: Luis Suberbielle, Felipe Pollerí, Juan Bianchi, José M.a Ramon Guerra, Lorenzo Maritan.

El impuesto de corrales de abasto

Con fecha 10 del presente mes, el Poder Ejecutivo puso el cúmplase al siguiente decreto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o El impuesto de Corrales de Abasto establecido por la ley de 15 de Mayo de 1856, se cobrará en el departamento de Montevideo sobre el peso de cada animal vacuno y á razon de treinta y cinco diez milésimos por kilógramo.

Art. 2.o La Junta E. Administrativa de la capital, á quien corresponde la recaudacion é investigacion de este impuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o de la Ley de 17 de Octubre de 1888, procederá dentro de un año siguiente á la promulgacion de esta ley, á instalar el número de *corrales-básculas* que sean necesarias para pesar rápidamente una cantidad de animales igual al promedio de lo que ordinariamente entran á la Tablada cada veinticuatro horas.

Art. 3.o Créase un impuesto de cuatro centésimos por cabeza, llamado de balanza y destinado á costear las instalaciones que demande la nueva forma de percepcion del de corrales de abasto.

Art. 4.o Queda facultada la Junta Económico Administrativa para efectuar ó enagenar el impuesto de balanza por el tiempo necesario para el pago de aquellas instalaciones.

Art. 5.o Cubierto que sea el costo de esas instalaciones, la Corporacion Municipal, destinará el producto del nuevo impuesto á la construccion de corrales con pesebreras y aguadas, y demás mejoras que reclama la Tablada de la Capital y luego de satisfechas esas necesidades, á la mejora y conservacion de los caminos que dan acceso á la misma.

Art. 6.o La construccion é instalacion de estas básculas, se sacará á licitacion pública por el término de tres meses, con cuyo objeto formulará la Junta Económico Administrativa inmediatamente de promulgada la presente ley, el respectivo pliego de condiciones.

Art. 7.o Esta ley empezará á regir un año despues de promulgada.

Art. 8.o La Junta E. Administrativa reglamentará la presente ley, y someterá dicha reglamentacion á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 9 de Mayo de 1901. — JOSÉ SAAVEDRA, presidente. — *Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Solicitud de los almaceneros minoristas

A fines de Marzo último insertamos una extensa solicitud elevada al Ministerio de Hacienda por el Centro de Almaceneros Minoristas pidiendo que se modificara el decreto de Marzo 4 del corriente año, decreto que reglamenta la ley de Diciembre 19 de 1900 relativa al impuesto sobre tabaco, cigarros y cigarrillos.

Esa solicitud, como noticiamos en aquella oportunidad, fué sometida á informe de la Direccion General de Impuestos Directos, la cual, previo dictámen de la sub-direccion, se ha expedido ayer en un extenso escrito, cuyos pasajes fundamentales reseñamos á continuacion.

Varios son los puntos que abarca la solicitud del Centro de Almaceneros Minoristas—dice el señor Juan A. Marquez.—Al contestarlos punto por punto, seguiré el mismo órden en que han sido consignadas las observaciones.

Con relacion á la imposibilidad de inutilizar las estampillas aplicables á las existencias de cigarros sueltos, dentro del plazo que acuerda el artículo 21 del decreto de 4 de Marzo último, plazo que ha sido prorrogado por un mes más, debo manifestar que mientras las exigencias del expendio no hagan necesaria la apertura de los envases, cuyas fajas se hallen inutilizadas, éstas puedan permanecer indefinidamente, de manera que la inutilizacion de las estampillas puede efectuarse á medida que se abran los envases que contengan fajas inutilizadas.

No puede, pues, irrogar perjuicio alguno á los almaceneros minoristas el cumplimiento de la disposicion contenida en el artículo 21.

Respecto del segundo punto, objeto de consulta y aún de censura, debe reconocerse que no proceden ni una ni otra ante los preceptos claros y precisos de la ley que fija el plazo perentorio de 48 horas, contadas desde la compra, para que los detallistas estampillen los cigarros importados, adquiridos desde el 4 de Marzo.

La ley vigente, por su artículo 7.o inciso 4.o, así lo establece preceptivamente.

El tercer punto se explica con toda claridad en el informe de la Sub-Direccion, dejando establecida la verdadera doctrina que rige en el caso, una vez que haya sido cobrado el impuesto de consumo de los artículos sobre los cuales éste recae.

Con relacion á las consideraciones generales sentadas en el capítulo IV de la exposicion del Centro de Almaceneros Minoristas, la Direccion de Impuestos Directos no ha omitido diligencia alguna para que tanto la ley como su reglamentacion sean conocidas en la República.

Tampoco tienen fundamento alguno las dudas que manifiesta el Centro respecto á la inutilizacion de los paquetes y cajetillas que tuvieren al reglamentarse la ley de 19 de Diciembre último, desde que por el artículo 25 de ésta se prescribe la inutilizacion de ellos, aún por las casas de detalle de esos artículos, todo sin perjuicio de la inutilizacion que prescribe el inciso 4.o del artículo 7.o del decreto reglamentario para los cigarros adquiridos de los importadores despues del 4 de Marzo.

Resumiendo, en el concepto de la Direccion General de Impuestos Directos, todo lo expuesto por el Centro de Almaceros Minoristas, procede dejar subsistente el decreto de 4 de Marzo y devolver el expediente á la oficina para que sea archivado.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto.

EN LOS MINISTERIOS

Edificios para policía

El Ministerio de Gobierno concedió la autorizacion que solicitó la Jefatura Política de San José para destinar la suma de mil doscientos cuarenta y nueve pesos con noventa centésimos existentes en caja por economías, en la construccion de los edificios para policías.

Rehabilitacion de ciudadanía

El Poder Ejecutivo sancionó el decreto legislativo que concede la rehabilitacion de ciudadanía solicitada por el señor don Guillermo Mellan Lafinur.

Obras públicas departamentales

El ingeniero Canessa ha dirigido telegrama al Ministerio de Fomento, desde San Fructuoso, avisando que ha inspeccionado las obras del bañado Cuñapirú en Rivera, estando concluido el puente principal y muy adelantado el otro sobre el Sangrador.

La Junta Económico Administrativa de Maldonado ha comunicado al mismo ministerio que previo informe de la Inspeccion Técnica Regional número 6, ha recibido y librado al tránsito público el puente construido sobre el arroyo José Ignacio.

Luz Eléctrica

Verificado y sin observacion, el Contador Inspector de Oficinas señor Alberto B. Ros, elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance de ingresos y egresos habidos en la administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Marzo próximo pasado.

El señor Ros agrega que la escrituracion en los libros de contabilidad concuerda en un todo con los comprobantes respectivos, así como con la existencia en caja.

Derecho de herencias

La Procuraduría fiscal puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el Juez Ldo de lo Civil é Intestados de 2.o turno ha aprobado la liquidacion de los derechos de herencia que debe abonar la sucesion de don Pedro Viñas y Casas y que ascienden á la cantidad de 440 pesos.

Análoga comunicacion ha hecho el Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres con respecto á los derechos relativos á la sucesion de don Juan dos Santos Mena Barreto y que importan la cantidad de $ 31,68.

La Receptoría de Artigas

En su debida oportunidad, publicamos una peticion elevada al ministerio de Hacienda por los señores Augusto Leivas y C.a, Juan M. Aspiroz y Miguel Iraola, importadores y exportadores establecidos en la Villa de Artigas, departamento de Cerro Largo, pidiendo que se habilite la Receptoría de aquella localidad para introducir, de reembarco y trasbordo, vinos, licores y alcoholes—como se ha otorgado á las de Paysandú y Salto.

Como de práctica, el asunto pasó á informe de la Direccion General de Aduanas, la que despues de recabar todos los datos y opiniones del caso, consultando sucesivamente al Receptor de Artigas, á la Oficina de Control, etc., se expidió ayer manifestando que, en su concepto, no hay inconveniente en acceder á lo que los comerciantes firmantes de la peticion solicitan, siempre que la habilitacion para la Receptoría de Artigas se encuadre en las mismas disposiciones que rigen al respecto en las Receptorías de Paysandú y del Salto.

Por consiguiente, de toda partida de vino, licores ó alcoholes que se despache, la Receptoría remitirá muestras para que sean analizadas por la oficina química de la Aduana de Montevideo.

Rebaja de aforo denegada

El señor ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en veinticinco expedientes que se tramitaban en aquella secretaría de Estado solicitando moderacion de aforo de otras tantas propiedades raíces para el pago de la contribucion inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico anterior.

La resolucion no hace lugar á la rebaja solicitada.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha aprobado las propuesta de las jefaturas que van indicadas para la provision de algunos puestos:

Jefatura de Cerro-Largo—Para teniente 1.o del piquete de la guardia de carcel al teniente 1.o don Hilario Arias y Migues, en reemplazo del de igual clase don Pedro S. Recoba, que renunció.

Jefatura del Salto—Para escribiente de la Oficina Central á don Luis Servian.

Jefatura de Soriano—Para comisario de la 5.a seccion (Dolores) al teniente 2.o don Félix Etchepare.

Al teniente 1.o don Jesus Troche que está á cargo provisoriamente de la comisaría de la 5.a seccion para desempeñar el cargo de comisario de la 1.a seccion.

Don Ciriaco Lares pasa á desempeñar interinamente la comisaría de la 2.a seccion de que oportunamente se hará cargo el teniente Troche.

El atropello policial

Ayer á las 5 de la tarde el jefe político de la capital recibió en su domicilio la comunicacion del juez de instruccion doctor Piñeyro conteniendo la parte dispositiva del auto dictado en el proceso con motivo de los atropellos policiales de la noche del 27 de Abril ppdo. El juez manda poner en arresto y á disposicion del juzgado al inspector de la zona coronel Labadie, el comisario Sanguinetti de la 3.a seccion, el sub-comisario Lazota de la misma y al oficial inspector Elbio Perez tambien de la 3.a, comprometidos por las declaraciones del proceso.

Para reemplazar á los dichos empleados serán designados hoy el coronel Herrera, para la inspeccion de la 1.a zona; el comisario Bermudez Pinet, de la 10.a Pocitos, para la 3.a y como subcomisario de esta seccion el supernumerario Berrutti que presta servicio en la Jefatura.

El supernumerario Costa se hará cargo de la comisaría de la 10.a seccion.

Hasta anoche no se había efectuado el arresto de los funcionarios policiales, pero seguramente se hará hoy temprano efectivo.

CLUB LIBERTAD

Se reunió ayer la Comision Directiva del Club Libertad, y se ocupó principalmente de la invitacion recibida del centro político colorado de la 7.a seccion, acordándose despues de un largo debate designar delegados para que concurrieran, como lo hicieron, á expresar que en opinion de aquél la Comision Departamental tenia el derecho de elegir los delegados á la futura convencion.

La comision está nuevamente citada para hoy á las 8 p. m. á fin de ocuparse de asuntos de importancia.

LAS PRISIONES

No cabe duda que el actual presidente de la República por lo mismo que ha hecho una guerra moralizadora contra el viejo régimen de gobierno colectivista, se ha creado, dentro de la fraccion caida con el golpe de Estado del 98, un gran número de enemigos irreconciliables. Las precauciones del Gobierno son, pues, legítimas y perfectamente explicables, siempre que ellas no sobrepasen, naturalmente, los límites de la accion vigilante y previsora para incurrir en meticulosidades excesivas ó bien en medidas ilegales.

A raiz de las últimas prisiones nada pudo decirse con verdadero fundamento. Era difícil averiguar el alcance de la pretendida conspiracion y lo justo fué aguardar á que se hiciera la luz al rededor de los planes subversivos atribuidos á las personas enjuiciadas. Van pasando los dias, sin embargo, y todo induce á creer que estamos nuevamente en presencia de un proceso sin grave importancia y de una de las tantas exageradas alarmas con que se ha venido distrayendo á la opinion pública en estos últimos tiempos, exageradas alarmas que vuelan al extranjero y se reproducen abultadas en los países vecinos interesados en nuestra intranquilidad política, con comentarios fuera de lugar y con las novedades que se le ocurre fraguar á la inventiva de los corresponsales telegráficos reales y supuestos.

Todo esto perjudica al país y habría la patriótica conveniencia en evitar su repeticion.

Queda además otro punto por aclarar: el relativo á la intervencion de la justicia militar en casos como el presente y á la prision de los ciudadanos civiles en los cuarteles y en la fortaleza del Cerro provocando de ese modo una lamentable invasion de jurisdicciones y aplicando á todos los prevenidos rigores militares que solo comprenderían á los encausados por delitos de esta última naturaleza.

Los mismos militares que aparecen comprometidos en esta presunta conspiracion no son reos de delitos militares pues segun el artículo 31 del Código de Instruccion Criminal vigente hállanse sometidos á esa jurisdiccion especial los delitos que se ejecutan por militares *en actos de servicio, en cuartel, en marcha ó en campaña* y los cometidos por los individuos de la marina de guerra en circunstancias semejantes. En este caso sería inaplicable el artículo 712 del Código Militar que se invoca sobre absorcion de la jurisdiccion de pena menor por la de pena mayor. Además aún cuando la conspiracion para cometer algunos de los delitos como la rebelion, sedicion, motin y otros se halle accidentalmente legislada en el Código Militar, es incuestionable que esos mismos delitos encuéntranse hoy legislados por el Código Penal, de sancion posterior al militar, que derogó todas las leyes y disposiciones penales sobre delitos y faltas. Es el fuero comun, la justicia ordinaria por intermedio del juez de instruccion la que debió tomar cartas en este asunto.

Por otra parte, llevar á los prevenidos civiles á la fortaleza del Cerro ó á los cuarteles representa de antemano la imposicion de una verdadera pena de la que no pueden ser pasibles los ciudadanos. Para eso están la Jefatura ó la Cárcel preventiva.

Repetimos que es sensible que el Gobierno ande tropezando á cada paso con reales ó exagerados planes subversivos. Hasta ahora, felizmente, estos últimos llevan una gran mayoría sobre los primeros; pero siempre que se deba proceder á la averiguacion de hechos comprometedores para la paz y el órden público, se puede y se debe llegar igualmente al esclarecimiento de la verdad y al castigo de los culpables por las vias rectas de la legalidad y del respeto á las disposiciones en vigencia sobre justicia de instruccion, que por las muy tortuosas que han conducido y mantienen en la fortaleza del Cerro á prevenidos que debieran hallarse bajo el imperio de la jurisdiccion civil.

Por un telegrama

El País bonaerense, en su número del sábado último, publicó, bajo el título *De nuestro corresponsal especial*, un telegrama de Montevideo, en el cual se comentan las recientes prisiones políticas y, de paso, se consignan tambien determinadas afirmaciones.

No obstante ese título, que no deja lugar á la menor duda, una hoja montevideana, al trascribir dicho telegrama, lo encabeza y aprecia como para que se atribuya su paternidad al *Corresponsal ordinario* del colega porteño.

Como en nuestros círculos periodísticos se sabe perfectamente que el *Corresponsal ordinario* de *El País*, bonaerense, soy yo, conceptúo conveniente declarar, para las personas que no me conocen, que nada tengo que ver ni con el *Corresponsal especial* ni con el telegrama de la referencia, como, para mayor abundamiento, puedo siempre probar exhibiendo los originales de mi servicio, que se guardan en la oficina telegráfica respectiva.

Montevideo, Mayo 13 de 1901.

HÉCTOR VOLLO.

Comité Ejecutivo Colorado

No se reunió ayer, por falta de número, el Comité Ejecutivo Departamental Colorado.

Se reunirá hoy á fin de considerar varias notas y otros asuntos. Entre las notas figuran algunas incluyendo la designacion de delegados á la Convencion de la colectividad.

ASUNTOS NACIONALISTAS

HONRAS FÚNEBRES POR LAMAS

El próximo jueves se reune el congreso de los clubs nacionalistas para ocuparse de asuntos de interés.

—Anoche se reunió la Comision Directiva del Club Nacional bajo la presidencia del doctor Romeu acordando celebrar una conferencia en honor á la memoria del coronel Diego Lamas.

Se nombró para confeccionar el programa de la velada que con tal objeto se celebrará el 20 del corriente en el club, una comision compuesta de los señores Juan Beheregaray y Francisco Requena para que confeccionen el programa del acto conjuntamente con la comision del club Diego Lamas señores José M. Cabrera y José P. Boado.

En la velada tomarán parte los señores doctores Romeu, Solari y don Luis Pastoriza.

Oportunamente se designará una Comision para hacer la guardia de honor durante el dia 20 en la tumba de Lamas.

Para asistir á la velada serán invitadas las principales autoridades del partido y las comisiones de todos los clubs.

—Se ha resuelto que el paseo campestre del Club Francisco Labandeira se efectúe el 6 de Junio próximo.

Nombramiento de jueces

Estos dias debe abordar la Cámara de Representantes la discusion de las modificaciones que ván á introducirse al Código de Procedimiento Civil. Sin perjuicio de que, llegada la oportunidad, hagamos notar algunas de las reformas más exigidas por la práctica judicial y aún por el interés de los particulares, nos limitaremos ahora á no participar de las opiniones de la comision informante sobre la reforma del artículo 10 relacionado con el nombramiento de jueces. Dicho artículo del Código de Procedimientos actual dice que los jueces deben ser nombrados con arreglo á la Constitucion y leyes de la República. Su aplicacion hasta ahora ha dado motivo en la práctica á largas controversias sobre las facultades de los Tribunales para proceder á la traslacion de los jueces de un departamento á otro. Dentro de la letra de las disposiciones vigentes los traslados no pueden realizarse legalmente. Aun cuando la constitucion solo declara de un modo expreso inamovibles á los miembros letrados de la Alta Corte y á los de los Tribunales de Apelaciones, el Código de Procedimientos, lejos de autorizar los traslados parece no comprenderlos. En la reforma propuesta por los doctores Brito del Pino y Martinez se establece que los jueces letrados departamentales no podrán ser trasladados sin su consentimiento sino cuando hayan transcurrido tres años desde su nombramiento para el lugar donde estén funcionando. La Comision de Legislacion propone que los jueces sean siempre nombrados con carácter de interinos durante tres años cumplidos los cuales podrán ó no ser confirmados en su cargo. Despues de confirmados se declaran inamovibles y no podrán, contra su voluntad, ser trasladados á otros departamentos sino por razones de interés general, prévia audiencia de los propios jueces y del Ministerio Público.

Esta parte de la reforma proyectada es conveniente en el sentido de garantir las buenas designaciones de jueces; pero mucho nos tememos que el procedimiento aconsejado no dé en la práctica los resultados deseados. El interinato se convertiría en la generalidad de los casos en efectividad de los puestos, pues se tocará más de una dificultad para separar á un juez por no haber demostrado suficiente competencia.

Menos aceptable aún es la otra forma que propone la Comision de Legislacion para obtener buena eleccion en la designacion de magistrados: nos referimos á la publicacion de los nombres de los candidatos y al pedido á la Universidad para que informe sobre la competencia de aquéllos segun lo que resulte de las actas de exámenes. En vista de tal informe y de los demás que se hubieren obtenido, la Alta Corte ó Tribunal haría el nombramiento de que se trata en acto público.

No somos partidarios del sistema indicado porque creemos que las calificaciones de los exámenes universitarios en la forma que éstos se practican actualmente están muy lejos de reflejar la capacidad de los estudiantes.

Es fácil encontrar entre los estudiantes de Derecho de regular para abajo muchas y muy altas calificaciones, mientras algunos alumnos verdaderamente preparados han obtenido notas mas bajas. El éxito del exámen, segun hemos tenido oportunidad de indicarlo antes de ahora, depende de infinidad de circunstancias á menudo agenas al saber y á la contraccion de los examinandos.

No nos parece en consecuencia, que la adopcion del temperamento aconsejado por la ilustrada Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes fuera en lo sucesivo una garantía para la eleccion acertada de los magistrados.

Estado de los trabajos acuerdistas

Siguen con verdadero entusiasmo los trabajos en favor del acuerdo electoral. Los resultados ya obtenidos en el seno de ambos partidos tradicionales, autoriza la fundada creencia de que en breve podrá presenciar el país el gran acto de concordia cívica que afianzará la paz y dará expansion á todas las fuerzas económicas.

Así entre los hombres dirigentes del partido colorado, como entre los hombres dirigentes del partido nacionalista, esos trabajos encuentran extraordinaria resonancia, dando tal hecho sobrado fundamento á la creencia que indicamos.

ARTE Y ARTISTAS

La Guerrero—En el vapor Centro América deben llegar hoy á nuestro puerto de paso para Buenos Aires los distinguidos artistas españoles María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

Hállase aquí, desde ayer, con el objeto de recibirlos, el señor Faustino Da Rosa, activo representante de ambos ilustres artistas.

«La Pilarica»—El drama que esta noche se representa en Solís, es uno de los mas fuertes del moderno repertorio español. Es de un poeta provinciano, que ha sabido, sobre un argumento eminentemente trágico, crear situaciones del mas punzante interés.

Se basa la accion en un fratricidio, que queda ignorado y por consiguiente impune, durante mucho tiempo. El hijo de la víctima, al volver de la guerra, descubre el misterio que rodea al asesinato, y cuando va á castigar al criminal, éste perece arrastrado por las aguas furiosas de un torrente.

La obra es de gran espectáculo y el cuadro último, que se desarrolla en la canal de desagüe de un molino hidráulico, resulta de un gran efecto.

El empresario Ciacchi—Llegará hoy de Europa el conocido empresario Ciacchi que lleva para el *Teatro Argentino*, de Buenos Aires una numerosa compañía española, cuya figura principal es el notable actor Ruiz de Arana, procedente del Teatro de la *Zarzuela* de Madrid.

Cibils—Tiene lugar esta noche la funcion á beneficio del tenor Carreras con «El Molinero de Subiza».

Esta preciosa zarzuela es una de las obras que con mejor éxito ha representado la compañía de Cibils, así es que no vacilamos en profetizar un lleno para esta noche.

Anoche solo quedaban algunas localidades disponibles pues han sido vendidas casi en su totalidad.

Solís—El espectáculo que se prepara esta noche en Solís es de los más atrayentes.

Subirá á escena el hermoso drama original de José Tola Iturube, titulado «La Pilarica», y á continuacion se representará el juguete cómico «De la China».

Con la buena impresion que la compañía Buron causó en el público y con los precios tan módicos, no es dudoso que Solís estará esta noche con grand complets.

SECCION MILITAR

El general Carámbula—En virtud de encontrarse preso el doctor Miguel Herrera y Obes, defensor del general Carámbula, el juez militar de 1er. turno ha resuelto intimar á éste que nombre nuevo defensor, y para el caso de no hacerlo le designa desde ya al que lo es de oficio sargento mayor Pedro Riva-Zucchelli.

Defensores militares—El ministerio de Guerra y Marina ha nombrado para integrar la lista de defensores militares al coronel graduado Cristóbal Ferreyra, teniente coronel Eulogio de los Reyes y sargento mayor Benito Marichal.

Oficiales separados—Han sido separados del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, los subtenientes José P. Novales y Luis Felipe Segundo.

Delito compurgado—En los antecedentes relativos al soldado Alejandro Pereira Rivera, de la compañía urbana de Paysandú, acusado de falso testimonio en la causa del capitán Genaro Gonzalez y teniente 2.o Alberto Gonzalez, el fiscal militar se ha expedido opinando que debe darse por compurgado el delito cometido por el primero con el tiempo de prision que lleva sufrida.

Propuesta—El jefe del regimiento de artillería de campaña ha propuesto al teniente 2.o Julio Nuñez Brian para ocupar la vacante dejada por el teniente 1.o Julio Lamela Vallejo, que pasó á continuar sus servicios en la Presidencia de la República.

Causa de Juan Reyes—El juez militar de instruccion de primer turno ha decretado vista al fiscal en el sumario instruido al soldado Juan Reyes, de la compañía urbana de Minas, por desercion y heridas.

Sorteo de un conjuez—En la audiencia de esta tarde se procederá en el Supremo Tribunal Militar al sorteo de un conjuez para reemplazar al general don Sandalio Gimenez, que se encuentra enfermo, en el estudio de la causa del mayor Morel.

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió en los dias 11 y 13 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 3.850,21, conforme al siguiente detalle:

Dia 11: Deuda Española $ 2.07, Id (amortizacion) $ 100, Consolidada del Uruguay $ 1.653,25, Interior Unificada $ 1.50, Deuda de Liquidacion $ 111, Deuda de Certificado de Tesorería $ 36, Empréstito Extraordinario de 1897, 1.a série $ 9, Id Id 2.a série $ 45;

Dia 13: Consolidada del Uruguay $ 1.737,39, Deuda de Certificados de Tesorería $ 24, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 7,50, Id Id 2.a série $ 130,50.—Total $ 3.850,21.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo al Consejo Penitenciario y el de Abril al Estado Mayor General del Ejército, Batallon 2.o de Cazadores, Instruccion Primaria (á cuenta), Fiscalías del Crímen de 1.o y 2.o turno, Fiscalías de policías (saldo) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17.170 pesos.

El presupuesto de las clases pasivas correspondiente al mes de Marzo se abonará en a siguiente forma:

Mañana el primer grupo, sábado el segundo, lunes 20 del corriente el tercero y miércoles 22 el cuarto.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.621,52, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.732,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 581.716,55, y $ 129,50 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 817.178,50.

La cantidad de $ 129,50 se descompone así:

Por recaudacion $ 108,22 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 21,28.

La conspiracion

El sumario que el juez militar de 2.o turno instruye á los presuntos conspiradores ha sufrido una paralizacion, en virtud de no haberse podido notificar á los doctores Pablo V. Otero y Juan José Segundo el nombramiento de defensores que en ellos han hecho dos de los prevenidos.

—El doctor Manuel Herrera y Reissig, defensor de cuatro de los supuestos conspiradores ha presentado un escrito al juez militar solicitando declinat ria de jurisdiccion.

—El sargento mayor Florentino Araujo y los jóvenes Hector y Armando Patiño, contra quienes dictó órden de prision el juez militar, no habían podido ser aprehendidos hasta anoche.

Ecos Sociales

En el enlace del señor Manuel Onetti con la señorita Rita Jaunsolo serán padrinos la señora Joaquina L. de Terra y el señor Domingo Jaunsolo.

En la ceremonia civil serán testigos del novio los señores Rodolfo de Arteaga y Agustin Castro Caravia y de la novia el doctor José L. Terra y José J. Carulla.

El casamiento se verificará el 22 del corriente mes á las 5 de la tarde en casa de la familia de la novia.

*** Como era de esperar, resultó animadísima la fiesta realizada anoche en los salones de la Exposicion de la calle Buenos Aires.

Entre las familias que asistieron vimos á las de Gomensoro, Roosen, Alvarez, Olivera, Fraga, Isola, Ximenez, Mendoza, Peluffo, Casaravilla, Martinez, Lamas, Lavalleja, Costa, Lozada, Garzon, Suarez, Trianon, Baena, Olivera, Abella, Menck, Balparda, Reyes, Maciel, Flangini, Sierra, Aguirre, Pereyra, Pringles, Garabelli, Canessa, Arteaga, Silva, Moratorio, Zabalúa, Márquez, Zorrilla, Otero, Borelli, Crosta, Peluffo, Linares, Rodriguez, Caballo, Stajano, Rodriguez, Conde, Castagnar, Nogueira, Mendoza, Garibay, Giuffra, Diaz, Aguiar, Castro, Echeverry, Montero, Varzi, Nicola, Lerena, Acevedo, Larravide, Labandera, Benzano, Arnoud, Buela, Castiglioni, Blengio, Tezanos, Muró, Sosa, Devincenzi, Vas, Ferreira, Saez Rossas, Bouvet, Olivera Calamet, Ramos Suarez, Baños, Platero, Aubriot, Muñoz, Medina, Villegas, García Zúñiga.

*** Mañana se inaugurará el «Skating Palace». Han sido fijados los miércoles de noche y los domingos de tarde, dias de moda; funcionará un cinematógrafo traido expresamente de Buenos Aires.

*** En fecha próxima se realizará el enlace del conocido corredor de Bolsa señor Alberto Gibbs con la señorita Angela Gonzalez.

*** Algunas elegantes londinenses han puesto de moda el uso del baston, extendiendo así á la capital una costumbre muy generalizada entre las rubias *mises* durante las excursiones campestres.

Los bastones son de caña ó junco, con puño de oro y piedras preciosas

*** En el paquete italiano Orione partirá el próximo jueves para Europa, en viaje de placer, el señor Antonio Arena.

*** Ha venido de la capital vecina el señor Enrique Kubly Arteaga que había fijado allí su residencia desde hace varios meses, consagrándose á la produccion histórica y literaria.

El señor Kubly regresará mañana á Buenos Aires.

EN EL RECIBO PRESIDENCIAL

Anoche, como todos los lúnes, tenia lugar la recepcion presidencial para los miembros del Cuerpo Legislativo.

El presidente de la República había invitado especialmente al senador señor Rufino Dominguez para tomar una copa de champagne.

El señor Dominguez agradeció por escrito la atencion del presidente, lamentando que la circunstancia de tener una hijita suya enferma de algun cuidado le impidiera concurrir y expresando que en cualquier otro momento se haría un deber en invitar á S. E.

Ha sido comentada muy favorablemente la actitud levantada del señor Cuestas respecto de elementos valiosos y bien inspirados de nuestra política como el señor Dominguez.

Entre las personas que concurrieron al recibo de anoche se encontraban los senadores doctor Blanco y Pereda, y los diputados Serrato, Milans Zabaleta, Echeverrito, Espalter, Brito, doctor Bergallo, doctor Irigoyen, Mendoza, Iglesias, Copello, Alves, Gozo, Canfield, Buela, doctor Lacueva Stirling, doctor Soca y Lamarca.

Tambien concurrió á la casa el ex-senador doctor Rodriguez.

DEL MAR Y DEL RIO

El Powderham—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso para entrar el vapor británico Powderham al dique Cibils-Jackson. Este vapor llegó hace algunos dias de arribada, en viaje de Nueva York para Valparaiso, por haber tenido averías en la máquina y anteanoche, estando descargando carbon en lanchas de la casa Braga, una de éstas le ocasionó averías de alguna consideracion en el costado, á causa del mal tiempo y viento reinantes.

Privilegios de paquete—Los señores Wilson Sons and Co. se han presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Williams Balls, llegado ayer con procedencia de Cardiff.

Cambrian, Nymphe y Basilisk—Con rumbo al Este zarparon ayer estos buques de la escuadra de S. M. B. destacada en nuestras aguas.

Van á practicar ejercicios.

Pasajeros vacunados—Los vacunadores oficiales señores Valladares y Moreira vacunaron y revacunaron ayer en los vapores Helios y Colombia, llegados de Buenos Aires, 8 y 22 pasajeros de 2.a clase, respectivamente.

Pasajeros del Yorkshire—En los vapores del tráfico Nereida y Ondina regresaron ayer de la Isla de Flores los pasajeros del vapor británico Yorkshire, que fueron sometidos á desinfeccion en el lazareto.

En la carga y descarga—Estando la lancha 407 recibiendo carga del vapor francés Amiral Courbet, resultaron las siguientes pérdidas y averías: varios sacos y barricas azúcar rotos y con pérdida de parte del contenido; 1½ pipas vino vacía por haberse desfondado; varios otros bultos con rotura y pérdida de parte del contenido; un saco de azúcar caido al mar.

—Al ser trasbordados de la lancha 62 el vapor español San Francisco, cayeron al agua dos fardos carne, de los señores P. Lopez y Ca.

—Al ser trasbordado de la lancha Horacio al vapor británico Thames, cayó al agua un fardo carne, de una partida del señor R. Velloso.

—Estando la lancha 35 recibiendo carga de vapor Harmonides, cayeron al agua diez cajones kerosene de varias marcas y un rollo alambre marca C. S.

—Al ser trasbordados del vapor aleman Antonina á la lancha 37 cayó al agua un cajon liquidos marca J. G. C. y perdió parte del contenido una bordalesa vino marca E. Sburlati.

En viaje—Santos, vapor aleman, llegó el 10 á Tenerife, en viaje de este puerto para Hamburgo.

Ducca de Galliera, italiano, salió el 11 de Barcelona en viaje de Génova y escalas á Montevideo.

Oravia, británico, el 9 de Coronel, en viaje de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

Les Andes, francés salió el 10 de Marsella para el Rio de la Plata con 1200 pasajeros y carga.

Brésil, francés, salió el 11 de Pernambuco en viaje de Montevideo á Burdeos.

Danube, británico, salió de Bahía el 11 en viaje de Southampton para Montevideo.

La Plata, francés, salió de Dakar el 11 en viaje de Burdeos para el Rio de la Plata.

Orellana, británico, procedente de Liverpool y Montevideo, llegó el 11 á Valparaiso

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en la calle Sarandí 153. De una fraccion de terreno situado en el Real de San Cárlos, departamento de la Colonia.

Pascual Quartino. A la 1 p. m. De todas las existencias de la antigua pinturería del señor O. Ceppi, calle 25 de Mayo 324 y 326 entre Ituzaingó y Cámaras.

DEL MUNICIPIO

Entregas—La Tesorería General de la Nacion ha hecho entrega á la Junta E. Administrativa, de la suma de $ 2.073,29 m|n que segun el artículo 17 de la Ley de Octubre de 1894, corresponde á la corporacion por el 27 ojo sobre $ 7.678,50 á que asciende el impuesto de visita de verificacion de pesas y medidas cobrado en este departamento en el año próximo pasado.

Así mismo remitió la cantidad de $ 81,19 producto líquido de la venta de certificados rurales de la 20.a serie por el año 1900 que segun el artículo 7 de la Ley de 16 de Junio de 1889 y artículo 12 del Decreto Reglamentario de 8 de Julio del mismo año, debe aplicarse á mejoras locales.

Decomisos—El servicio Municipal decomisó ayer 5 cajones de frutas y 5 yuntas de aves, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto imponer las multas de ley á los propietarios de los edificios sitos en la calle Goes núm. 163 y Cerrito 253, por edificar y refaccionar sin permiso.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 48 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Escarlatina: Uruguay 595, 1 caso.

Varioloide: Arenal Grande s|n despues del 112a, un caso.

Viruela: Santa Lucía 101, 1 caso; Cebollatí 471, 4 casos; Vazquez 74, 3 casos; y Santa Tereza 95, 1 caso (trasladado á la Casa de Aislamiento).

Fiebre Tifoidea: Peñarol s|n, 1 caso.

Sarampion: Asamblea 143, 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 13 6.

Idem del agua 14 4.

Color (colorímetro de Grookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.64.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

Comité del acuerdo electoral

Se reunió ayer el Comité ejecutivo del acuerdo electoral, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Rufino T. Dominguez, Pedro E. Carve, Alberto Palomeque, Martin Berinduague y Eduardo Acevedo.

Entre las importantes resoluciones tomadas, figura la de pasar nuevamente una nota á los directorios y comisiones de los tres partidos, invitándoles en nombre de los altos intereses de la patria á que apresuren los trabajos que han de dar por resultado el nombramiento de delegados para discutir y proyectar las bases del acuerdo.

Entiende el Comité del Acuerdo que por diversas razones es el momento actual el más indicado para que los partidos haciendo un gran acto de abnegacion patriótica acometan la realizacion de ese programa de paz en el que cifra el país todas sus esperanzas de rápido engrandecimiento.

La nota será pasada en el dia de hoy.

Crónica policial

Sangriento suceso—Anoche á las 11 1|2 se desarrolló una sangrienta escena en un despacho de bebidas establecido en la Union, cerca del cuartel que ocupa el regimiento 3.o de caballería.

Se encontraban bebiendo en ese boliche varios soldados del referido regimiento y algunos parroquianos asiduos de la casa. De pronto surgió una disputa, por motivos de poca importancia, entre uno de los soldados del 3.o llamado Cornelio Falcon, y un panadero llamado Andrés Blanco.

Este último, armado de un filoso cuchillo, dió una terrible puñalada en el vientre al soldado.

Varios de los presentes detuvieron en el primer momento al heridor hasta que se hizo cargo de él un agente de la 14 a que acudió en seguida.

En cuanto al herido fué llevado á una botica cercana donde le curó el doctor Ramasso, médico forense de servicio.

El estado de Falcon segun se nos dice es grave, pues la puñalada fué dada con un cuchillo de grandes dimensiones.

Desgraciado suceso—Ayer en la esquina de Florida y Cerro Largo ocurrió un desgraciado suceso. A las 11 de la mañana cruzaba por esa esquina una jardinera guiada por Juan C. Barreiro. El caballo de la jardinera se asustó de un muchacho que pasaba con unas latas, y desbocándose fué á estrellarse contra un wagon del tranvía del Norte ocasionando varias desgracias.

El señor don Vicente Grandal, domiciliado Sarandí 73, sufrió la fractura de un brazo; el señor Deluchi, empleado del Banco de la República, recibió contusiones, y la niña María Barandill, que había venido del Paso del Molino donde reside, resultó con varias heridas.

El conductor de la jardinera fué aprehendido en seguida.

Los heridos fueron curados por el doctor Ramasso en la botica de la esquina de Florida y Uruguay.

Robos en Colon—De una carta que nos remite un respetable vecino de Colon tomamos las siguientes líneas:

«Son continuos los robos que se cometen en esta seccion. Puede decirse que no son de mucha importancia, pero, sí muy seguidos, especialmente en las quintas. Los robos de animales tambien son muy frecuentes.

Hace varios dias que le robaron el caballo ensillado á un muchacho que va diariamente á la estacion á llevar unos tarros conteniendo leche. El caballo se lo robaron de la misma estacion que está situada casi enfrente de la comisaría, á cortísima distancia, lo que demuestra el cinismo de los autores del robo y tambien la poca vigilancia. Dos dias despues fué encontrado el caballo pero sin nada de lo que llevaba encima.»

De todo lo cual damos traslado al comisario de la referida seccion.

Otros sucesos—La Comisaría 2.a remitió á la Jefatura á Carlos Fernandez, por agresion á puñetazos á Luis Bosso, que se encontraba estacionado en la esquina de Guaraní y Patagones.

—La 1.a al menor Emilio Santiago, acusado de haber robado de la habitacion de Cecilia Miguel, Patagones, 7, diez jabones, cuatro botones negros, de pechera, y un libro de misa.

—La 10.a á Augusto Bonet, acusado de haber robado cuatro cajas de dulce de membrillo en el almacen de Juan Moreno, establecido en la calle Constituyente, 254.

—La jefatura de Maldonado remitió al encausado Casildo Fernandez Chaves para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de primer turno.

Instruccion Pública

Universidad—El señor Juan Montevarde ha sido nombrado sócio honorario del Instituto Politécnico de Rio Janeiro.

—Ayer, ante una Mesa formada por los doctores Montero Paullier, Freitas, Berinduague y Bastos, rindió exámen general práctico para abogado el bachiller Arturo Lorenzo y Losada, siendo aprobado.

FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados—Aprobados: Contabilidad primer año, primer acto: Luis Artigué, Aquiles Racchetti, Juan A. Bizzozero.—Hubo cuatro reprobados.

Derecho Romano—Luis C. Caviglia, Julian S. Miranda.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Aprobados—Química primer año—Reglamentados: Enrique Helguera, Andrés Delfino, Orestes Ferreira, Jaime Borbonet. Hubo dos reprobados.

Aritmética—Reglamentados: Durbal Solari, Carlos Sicardi, Arturo Anselmi, Juan C. Anselmi, Horacio Vachelli, Juan García Otero, Victor García, Daniel Paysse. Hubo tres reprobados.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PRESUNTO AUTOR DE UN CRIMEN
ESCÁNDALO EN LA POLICÍA
ADHESIONES Á LA LEY DE DIVORCIO
Otras noticias

Buenos Aires, 13—La policía considera como presunto autor del asesinato del señor Castillo á un tal Baldomero Lloret, español y conocido ladrón. Llegó á saber que tenía relaciones con el finado, quien le dispensaba entera confianza. Lloret ha desaparecido, pero la policía tiene presa á su esposa y la incomunicó.

Se sabe que se negó á contestar á todas las preguntas que le hicieron. En su casa se hallaron gran cantidad de billetes de banco del Brasil, fruto de un reciente robo.

Niega la detenida conocer el paradero de su esposo, pero la policía confía descubrirlo en breve.

—Anoche en el departamento de policía ocurrió un escándalo. El piquete de guardia intervino en un desórden surgido en el cuadro de los ladrones conocidos, acometiendo á los presos á culatazos.

Éstos se arrojaron sobre los agentes con todos los objetos que tenían á mano.

Resultaron varios heridos.

Buenos Aires, 13 El ministro de Agricultura remitió esta tarde al Congreso un proyecto sobre la bolsa.

—El diputado Coronado presentó hoy su proyecto sobre la instruccion general y universitaria. Consta de 121 artículos. El diputado Coronado usó largo rato de la palabra para demostrar la conveniencia de adoptarlo.

—De Carhue, Empedrado, Saavedra, Concordia y numerosas otras ciudades y pueblos de la República, llegaron hoy á la Cámara adhesiones al proyecto de la ley de divorcio del diputado Olivera.

—Los ministros de Marina, Agricultura é Instruccion Pública, asistieron esta tarde á la sesion de la cámara.

—El presidente Roca continúa indispuesto. Hoy tampoco asistió á palacio.

—El ministro Magnasco fué á la cámara para responder á la interpelacion de Vedia.

—Las nuevas pesquisas hechas esta tarde han comprobado las sospechas que se tenían de que Baldomero Lloret es el autor del asesinato de Castillo.

Parece que él y sus cómplices están ocultos en esta ciudad.

Esta noche serán allanadas varias casas donde se supone se hallan escondidos.

—El ilustrado mayor Martin Rodriguez ha sido nombrado profesor de pólvoras y explosivos de la escuela normal de tiro de guerra.

Parece que el tratado de comercio que se negocia con España ha fracasado porque no ofrece ventajas al comercio argentino.

—Hasta las 4 se han producido 20 casos de viruela.

—En la casa de aislamiento hay 170 enfermos en asistencia.

—El ministro Magnasco al entrar á la Cámara para hablar sobre su plan de instruccion pública, fué saludado por una salva de la numerosa barra.

Habló largamente con entusiasmo y una elocuencia rara.

Buenos Aires, 13—El intendente municipal Zorrilla [illegible]

Hoy fué á inspeccionar el gran cementerio del oeste para conocer su estado y las medidas que requiere.

—El doctor Holmberg escribe en *El Tiempo* una araña viva de grandes dimensiones que [illegible]. Ha sido cazada en Misiones por el teniente de fragata del Busto. Solo el abdómen mide 4 centímetros.

—Comunican de Bahía Blanca que la escuadra está ya lista esperando la comitiva presidencial. Como ensayo para el simulacro de ataque y defensa que se hará ante el presidente, se han hecho disparos con las tres baterías de cañones de 24 centímetros de calibre con excelente éxito tirándose sobre un blanco colocado á 5.000 metros de la fortaleza del puerto Belgrano.

Diariamente se hacen ejercicios á bordo de las naves.

—Mañana de noche partirá á Bahía Blanca el capitan Twaites jefe de los vapores avisos que mantienen las comunicaciones entre la escuadra y la costa.

—*Tribuna* llama la atencion que la viruela á pesar del número de personas que se vacunan no disminuye.

—Hoy fueron inhumados con los honores respectivos los restos del guerrero del Paraguay teniente coronel Rafael Bosch que se suicidó.

Asistió además de la campaña del Paraguay á las batallas de Pavon y Cepeda.

Buenos Aires, 13—*El Diario* considera fracasado el proyecto del estanco del alcohol.

—En la reunion de esta noche de la sociedad médico argentina, el doctor Villar explicará los trabajos realizados hasta el descubrimiento del serum antituberculoso.

—Continúan los diarios publicando tiendas columnas relativas al crímen misterioso de que fué víctima la semana pasada el señor Pastor Castillo. Algunos publican datos que parece que son capítulos de una verdadera novela.

Lo que parece seguro es que hasta ahora á pesar de las numerosas prisiones efectuadas no se han descubierto los autores ó autor, ni se ha comprobado si ha habido robo ó no.

—El ministro de la guerra ha resuelto dejar sin efecto los ejercicios doctrinales que efectuaba la guardia nacional.

En cambio, cada cuerpo de los movilizados hará ejercicios de campaña durante 15 dias.

Buenos Aires, 13—El presidente Roca y su comitiva partirán recien el jueves á las 2 de la tarde para Bahía Blanca.

—Hasta la una de la tarde fueron denunciados en la Asistencia Pública 15 casos y 9 defunciones de viruela.

—El ministro de agricultura envió hoy al Congreso un proyecto de ley de importacion de plantas y semillas, por el que será menos rigurosa la ley que prohibe la introduccion de plantas, de países en donde reina la filoxera, pues ahora puede hacerse la desinfeccion de la planta aniquilando todo gérmen.

—Salen *Vénus*, *Triton* y *Júpiter*.

Brasil

El aniversario de la abolicion de la esclavitud

Rio de Janeiro, 13—A pesar del mal tiempo la ciudad amaneció hoy engalanada con motivo de ser el aniversario de la abolicion de la esclavitud. El estado de las calles, llenas de agua y barro, quitará, sin duda, gran concurrencia á la procesion cívica, en la cual figurarán en primer lugar las sociedades abolicionistas con sus estandartes y bandas de música. Tambien es probable que sea suprimida del programa la fiesta campal que debe celebrarse á las doce en la plaza de Russell. En los teatros habrá conferencias. Serzedello Correia disertará sobre el «Brazil libre!» y José De Patricinio sobre el tema «La princesa Isabel libertadora!»

En la plaza de la República empezará la formacion dentro de pocos momentos.

Las fuerzas de la guarnicion están formada en dos brigadas.

—En una reunion política celebrada ayer en Petrópolis el gobernador del Estado de Rio Janeiro, Bocayuva declaró que solo aceptaría su candidatura á la futura presidencia si por ella no resultaran divergencias en el seno del partido republicano.

Rio de Janeiro, 13—El tiempo sigue amenazando lluvia. Sin embargo se nota entusiasmo en las fiestas que por iniciativa de la prensa se conmemora el aniversario de la libertad de los esclavos.

En el muelle de la Gloria, plaza de Russell, donde tuvo lugar la misa campal por el cuarto centenario del descubrimiento del Brasil, fué celebrada hoy otra misa por el capellan mayor del ejército, asistiendo el presidente Campos Salles, el ministro de Industrias, representantes, secretarios de estado, autoridades, personas de la mejor sociedad, centenares de familias, congregaciones religiosas, bandas de música, etc. etc.

A la llegada y partida del presidente se dieron muchos vivas.

A las dos el doctor Campos Salles pasó revista al ejército formado frente al cuartel general en la plaza de la República.

Esta noche se quemarán fuegos artificiales en dicha plaza.

Perú

Un bólido—Despedida del delegado apostólico

Lima, 13—Anoche se observó en el cielo desde esta capital un brillante bólido que estuvo visible durante un minuto, enseguida desapareció partiéndose en dos.

—El cometa continúa perfectamente visible desde esta ciudad todos los dias.

—Al banquete que el presidente Romaña dió anoche en palacio para despedir al delegado apostólico monseñor Gaspari que se dirige á Roma, asistieron los ministros del cuerpo diplomático.

Hubo en la fiesta gran cordialidad.

Reforma del himno nacional

Lima, 13—Gran satisfaccion ha causado entre los residentes españoles un decreto expedido por el presidente de la República, por el que se llama á concurso á los poetas nacionales á fin de que escriban la letra que debe cantarse con la música del himno nacional á los efectos de la reforma que va á introducirse.

El presidente declara que las estrofas deben ser apropiadas al texto musical del maestro Rebbiate que se declara oficial.

Funda su decreto el señor Romaña en que no es propio que figuren estrofas hirientes para un pueblo amigo como España.

Chile

Cuestiones con la Argentina

Santiago, 13—Aun se comenta el acuerdo de ministros celebrado el sábado en que se hizo llamar al almirante don Jorge Montt para oir sus opiniones en las cuestiones internacionales sobre todo en lo referente á las invasiones argentinas.

El señor Montt manifestóse muy preocupado con estos sucesos y expuso su parecer categóricamente; según nos aseguran parece que ha predominado en el gobierno la idea de enviar fuerzas para expulsar á los argentinos de Cerro Pallique y se dice que esto se hará en virtud de no haber el gobierno argentino mandado retirar esos invasores.

Inglaterra

Enfermedades en los ganados

Londres, 13—Se ha publicado el boletin del board of agriculture que consigna los datos de la última semana sobre enfermedades en el ganado y estadísticas de importacion de carnes.

De esa publicacion resulta que ha habido 133 casos de fiebre de los cerdos, 11 de antrax y 31 de muermo.

No se ha registrado ningun caso de fiebre aftosa y solamente se mencionan los 6 del condado de Essex que continúan enfermos y en via de curacion.

En el ganado ovino se consignan 73 casos fatales de sarna en el mes de Abril.

La estadística acusa un sensible aumento en la importacion de animales ovinos en pié de los Estados Unidos, aumento que compensa el número que este mercado ha perdido con la clausura para las importaciones del Rio de la Plata.

Auxilio de negociantes en títulos

Londres, 13—Pierpont Morgan y el comité del Stock Exchange han decidido auxiliar la situacion de los vendedores en descubierto de acciones de los ferrocarriles del Northern Pacific.

El comité ha resuelto que no es necesario entregar los títulos inmediatamente y ha fijado que el precio de dichas acciones sea de 140 dollars.

Morgan por su parte presta los títulos gratuitamente.

La viruela

Belfast, 13—Se ha constatado la existencia de la viruela en esta ciudad. Las autoridades han tomado medidas para combatirla.

Aniversario del Stock Exchange

Lóndres, 13—La Bolsa de esta ciudad ha decidido permanecer cerrada el sábado 16 del corriente en celebracion del aniversario de su fundacion.

Incendio en un puerto ruso

Londres, 13—Telegrafian de Astrakan (Rusia) que un incendio ha destruido hoy una parte de los muelles de ese puerto y 8 vapores que estaban atracados en esos muelles.

El fuego partió de la habitacion de uno de los guardianes de los muelles y se comunicó rápidamente á una pila de cajas de petróleo, las cuales hicieron explosion.

El petróleo ardiendo se desparramó por los muelles y los 14 vapores se incendiaron casi simultaneamente.

Hay varias víctimas pero todavía se ignora su número exacto. Solo se sabe que perecieron el guarda de cuya habitacion salió el fuego y toda su familia.

Vapor encallado

Londres, 13—Dicen desde Capetown que el trasatlántico Hermes, procedente de Buenos Aires, ha encallado en la bahía de Table Bay.

Se han despachado elementos en su auxilio.

Ese buque llevaba 39.976 fardos de pasto consignados á las fuerzas del general británico de la guarnicion de Capetown.

Leon XIII enfermo

Lóndres, 13—Un despacho de Roma trae el rumor circulante en aquella ciudad de que su santidad Leon XIII se halla nuevamente enfermo.

Según el mismo telegrama, parece que el estado del papa es sumamente grave.

Las fiestas de Melbourne—Detalles de la revista militar

Londres, 12—Telegramas de Melbourne (colonia de Victoria), anuncian que las fiestas de la fundacion de la Commenwealth continúan con creciente animacion y brillo.

Hoy se ha realizado una procesion de gremios obreros, que desfiló ante el palacio del gobierno, en cuyo balcon central estaban el duque y la duquesa de Cornwall y los miembros del gabinete colonial.

La columna se componía de mas de 20.000 personas y los príncipes herederos fueron aclamados con verdadero entusiasmo por la multitud que tomó parte en el desfile.

La revista militar ha sido todo un acontecimiento digno del entusiasmo popular que ha despertado.

Los corresponsales de los diarios ingleses se declaran admirados por el espectáculo militar que se les ha ofrecido á la vista, y en que por primera vez se han visto reunidos los contingentes de todas las colonias australianas.

Las tropas se presentaron admirablemente por su porte marcial, y los hombres que las componían pueden considerarse entre los más hermosos ejemplares de belleza varonil.

Los soldados de la artillería de la colonia de Victoria forman un cuerpo cuyo estatura media es de cinco pies y once pulgadas, y una compañía de dragones de Nueva Zelandia estaba compuesta por 200 hombres cuya estatura media es de seis pies.

Todos los cuerpos de caballería que tomaron parte en la revista se han presentado irreprochablemente, luciéndose tanto los jinetes como los hermosos caballos.

El público numerosísimo que presenciaba el desfile, aclamó á su paso, con entusiasmo, á los 5000 hombres de marina, á los que hizo una especial ovacion.

Durante el desfile de los cadetes de marina, muchos vitorearon á las esperanzas de Australia.

El *Argus*, diario el más importante de Melbourne, relatando la revista de ayer dice: «El duque de Cornwall pudo ver hombres capaces de defender al imperio británico!»

El *Daily News* en un telegrama de Melbourne dice que el duque de Cornwall ha sido objeto de grandes ovaciones durante la revista de ayer, debido principalmente á su manera de montar á caballo.

La destreza del duque le ha captado en ese pueblo de jinetes simpatías imborrables y una popularidad que no será olvidada muy pronto,

Melbourne, 13—El duque y la duquesa han asistido á una gran fiesta de los escolares en la que tomaron parte 16,000 jóvenes.

Los príncipes de York fueron saludados por los cantos patrióticos que entonaron los estudiantes á su llegada, formando un inmenso coro.

El duque de York hizo elogios del sistema de instruccion y especialmente de la enseñanza de tiro con la cual Australia ha podido presentar buenos soldados en la campaña de Sud África.

Italia

Víctimas de una avalancha

Roma, 13—Telegramas de Sondrio dan cuenta de una catástrofe que ha tenido lugar en Campodocino (Alpes Reticos). Una enorme avalancha sorprendió esta mañana antes de amanecer á varias chozas de carboneros en los alrededores de aquel pueblo; ocho infelices arrastrados por la avalancha perecieron.

La autoridad está desenterrando los cadáveres.

Desgracia en una iglesia

Roma, 13—Telegrafian de Caserta que en momentos en que se celebraba una misa en la catedral de aquella capital se derrumbó la bóveda de una tumba precipitando en el subsuelo de la iglesia á buen número de personas, en su mayor parte mujeres. Han resultado 15 con heridas de alguna gravedad.

Promesas falaces á los emigrantes

Roma, 13—El gobierno ha mandado instruir un proceso contra varios agentes de emigracion al Canadá, residentes en Génova.

Están acusados de estafa por usar de procedimientos y de engaños á fin de atraer á los inmigrantes á quienes hacen grandes promesas y hasta les ofrecen el apoyo oficial á su llegada al Canadá, promesas que luego no pueden cumplirse por ser simples medios falaces usados para inspirar confianza á los emigrantes y decidirlos á embarcarse con destino á un país desconocido.

Pueblo destruido

Roma, 13—Nuevos telegramas de Catania (Sicilia) dicen que el temblor de tierra que se produjo en Nicolosi ha destruido completamente el pueblo, pues solo quedaron intactas algunas pequeñas casas de un solo piso y las chozas en los alrededores de la poblacion.

Los perjuicios ocasionados por el temblor son cuantiosos pero únicamente materiales, pues el fenómeno no ha causado víctimas.

Austria-Hungria

Alarmas políticas en Serbia

Viena, 13 —Los corresponsales de los diario de esta capital en Belgrado dicen en sus telegramas de hoy que en aquella ciudad y en otras de Servia hay gran agitacion popular motivada por un rumor que atribuye al rey Alejandro el propósito de derogar la constitucion liberal promulgada hace poco y ayudado por el elemento militar proclamarse monarca absoluto.

El rey Alejandro teme, sin duda, un atentado contra su vida, pues vive en constante alarma.

No sale del palacio, sino en carruaje lanzado á escape y rodeado de tropas y duerme todas las noches en diferentes habitaciones.

Antropófagos europeos

Viena, 13—Comunican de Pressburg (Estyria) que han sido arrestados dos cónyuges bajo la acusacion de haber dado muerte á una hijita suya de 2 años de edad y haber comido los restos de la infeliz criatura.

La prision de los dos malhechores fué dificultosa, pues la policía tuvo que desplegar la mayor energía para substraerlos al linchamiento con que los amenazaban los vecinos indignados por el monstruoso crimen.

España

Contrabando de armas

Madrid, 13—El capitan general de Cataluña general Delgado ha comunicado al ministro de la Guerra que en el pueblo de Tor partido judicial de La Bisbal, provincia de Gerona, se ha descubierto un depósito de armas consistente en 115 fusiles, 60 bayonetas y 9000 cartuchos. El contrabando fué hallado en casa de un individuo de reconocidas opiniones carlistas,

Ex-ministro fallecido

Madrid, 13—El ex-ministro liberal señor Pasquin ha fallecido.

Norte-América

Poderosa compañía de navegacion

Nueva York, 13—La compañía alemana de navegacion acaba de adquirir todos los vapores de la compañía inglesa Atlas Line así como los privilegios de que esta compañía gozaba en este puerto y en los de las Antillas.

El precio de la compra es de 5.000.000 de dollars y fué pagada al contado.

Con esta adquisicion la compañía Hamburgo Americana, llega á ser la más poderosa del mundo en cuanto al total de tonelaje de sus vapores.

Buque á pique

New York, 13—Comunican de Chicago que el vapor City of Paducah, que hacía la carrera al Missisipi por el rio Bigmuddy, se perdió totalmente en este rio y en doce minutos se fué á pique. Han perecido 48 personas que como pasajeros y tripulantes se encontraban abordo.

No se sabe que se haya salvado ninguna persona.

Huelga de mecánicos

Nueva York, 13—La asociacion internacional de obreros mecánicos acaba de expedir un manifiesto ordenando la huelga general de todos los asociados y cuyo número asciende á 150.000. La asociacion internacional reclama para sus afiliados una diminucion en las horas de trabajo y un aumento de salarios. Si estos reclamos no son atendidos, la huelga dará principio el 20 de Mayo á las 6 p. m. Esta resolucion se considera de trascendental importancia porque ademas de los afiliados directos á la asociacion internacional la huelga se propagará á las asociaciones federadas que comprende á todos los obreros en metales cuyo número alcanza á 650.000 individuos.

Bélgica

Confesiones tardías de Esterhazy

Bruselas, 13—*L'Independance Belge* publica la confesion del ex-comandante Esterhazy, quien se reconoce autor del famoso bordereau que motivó la condena de Dreyfus.

Esterhazy ha hecho su declaracion al cónsul general de Francia en Londres, afirmando que él escribió el bordereau y que lo depositó en el buzon del coronel Schwat Koppen; que el coronel Sandher y el teniente coronel Henry que se suicidó en el curso del proceso conocían perfectamente la escritura del documento y no podían tener la menor duda sobre quien era el autor.

Francia

Explotaciones en Abisinia

Paris, 13—Se ha formado en esta capital una compañía con el objeto de explotar las riquezas naturales de las concesiones que Menelick otorgó á varios europeos en la Etopia ecuatorial. La compañía que cuenta con un capital de 6.000.000 de francos se propone explotar principalmente el caucho y el marfil.

La casa en que nació Thiers

Paris, 13—Comunican de Marsella que la señora Dosne heredera de la casa en que nació M. Thiers en la calle del nombre de este estadista, núm. 40, ha hecho donacion de dicho edificio á la academia de Marsella que en breve instalará allí sus archivos y bibliotecas.

Alemania

Automóviles militares

Berlin, 13—El ministro de Guerra general Gossler ha ordenado la construccion de varios automóviles que llevarán dos piezas Maxim protegidas por placas nikeladas. Al mismo tiempo ha encargado para el estado mayor del ejército algunos breacks con mesas para el exámen de planos y cartas geográficas.

Liberacion ilegal del servicio militar

Elberfeld, 13—Los tribunales de esta ciudad han condenado á varios médicos y á otras personas acusadas de haber utilizado medios ilegales para la liberacion de jóvenes del servicio militar.

El doctor Baumann, que había suministrado á los jóvenes en cuestion píldoras destinadas á provocar en ellos las apariencias de ictericia fué condenado á siete años de prision y á la pérdida de los derechos civiles por el término de cinco años.

Una mujer llamada Treckoff fué condenada á dos años de prision y la pérdida de los derechos civiles durante tres años. Otros acusados fueron condenados á penas menores, y ocho resultaron absueltos de culpa y cargo.

Guerra en Sud-Africa

La resistencia boer—Datos de las operaciones

Londres, 13— El ministerio de la guerra acaba de recibir el siguiente parte:

Pretoria, 12—Me comunica el general Grenfeld que ocupó la poblacion de Louistrichart y tomó 50 prisioneros Las demas columnas informan que han ocasionado al enemigo 8 muertos, 20 heridos y 132 prisioneros; se apoderaron ademas de un cañon de tiro rápido, muchos cartuchos y 200 caballos.—*Kitchener.*

Londres, 13—*The Standard* publica un despacho de Pretoria diciendo que las tropas republicanas no se hallan tan debilitadas como se supone, porque actualmente, en los territorios del Transvaal y Orange, hay 16.500 boers.

Añade que poseen aún bastantes piezas de artillería y gran número de municiones.

Sucesos de la China

Las indemnizaciones—Ferro carril especial

Washington, 13—En los círculos oficiales se habla de un crecido interés de las exigencias de las potencias respecto á la indemnizacion pedida á China, y están de acuerdo en opinar que China no podrá, sin ayuda de otra potencia, pagar los 65.000.000 de libras esterlinas pedidas por los representantes de los aliados.

Se cree tambien que la Gran Bretaña, Alemania y el Japon lo propio que Estados Unidos, no consentirían en que China aumente los aranceles, á menos que se ofreciera alguna compensacion.

Dichas potencias se opondrán tambien á que las demás garantizaran conjuntamente el empréstito que China contraería para pagar las indemnizaciones, y esto á causa de la diferencia del crédito de las diversas naciones y las mayores dificultades que presentaría una garantía conjunta.

Hay que observar que Rusia tendría gran satisfaccion en prestar su garantía en union de Francia, pero se añade epigramáticamente, que ésta debería en tal caso garantizar, además de China, á la misma Rusia.

Londres, 13—El *Sunday Special* anuncia que Francia ha resuelto construir un ferrocarril que una el Tonkin con la capital de la provincia de Yunan.

Paris, 13 — Segun un telegrama recibido de Pekin, el gobierno chino rechaza la indemnizacion pedida por las potencias.

Roma, 13-Según informes fidedignos, se sabe que la indemnizacion que el gobierno italiano exigirá al de China ha sido establecida en 75.000.000 de francos.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Cambios

Londres, 13—(á las 2 y 55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.25 por ciento anual.

Londres, 13 —El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 13|18 por ciento anual.

Santiago de Chile, 13—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 9 por ciento y el cambio á 16 1|4 por ciento anual.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 231.10.
Oro, para fin de mes, 231.30.
Cédulas E Nacionales, al contado, 93.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 85.70.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.20.
Idem idem para el 14, 15.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.60.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 58.80.
Idem idem 1886, para el 14, 59.00.
The Catalinas (oro), al contado, 15.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 27.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.20.
idem idem, para fin de mes, 6.20.
La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 110.00.
Banco Español, para mañana, 128.00.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1|4.
Sobre Francia, 5.05.
Sobre Alemania, 4.11 1|2.
Sobre Bélgica, 5.06 1|2 á 5.07.
Buenos Aires, 13—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.20 y cerró á 231.10.
Segunda rueda—El oro abrió á 231.20 y cerró á 231 30

Mercado argentino

Buenos Aires, 13—El mercado de trigos abrió con precios invariables.

—La lana cruza fina se cotizó de $ 4.20 á 5.50, la gruesa de 3.00 á 4.00, la de barriga á 2.25.

La lana peinada se cotiza á $ 4.10 para Junio y á 4 15 para Setiembre.

—El lino se vendió de $ 2.00 á 2.75.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 1|16.

ULTIMA HORA

La correspondencia en Turquía

Londres, 13—En la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario Mr. Cramborne dijo que el gobierno tenía ya la certidumbre de que no se repetirán los secuestros de la correspondencia extranjera en Constantinopla.

La señora de Mackinley

Washington, 13—La señora de Mackinley, que se hallaba enferma, está ahora mucho mejor.

Reformas militares

Lóndres, 13—La Cámara de los Comunes ha comenzado en la sesion de esta noche la discusion del proyecto del ministro de la Guerra Mr. Brodrick sobre la reforma del ejército.

Estockolmo, 13—La primera cámara votó esta tarde por 17 votos sobre 11, el proyecto de reforma del ejército.

De la Argentina

Buenos Aires, 13—Con barra extraordinaria y en medio de una gran tension pública, verificóse hoy la interpelacion al ministro Magnasco.

Este pronunció un hábil y elocuente discurso, justificando la actitud del Poder Ejecutivo en la cuestion educacional y tuvo para *La Nacion*, especialmente, frases hirientes.

Dijo que la propaganda de éste y otros diarios era tan injusta como demoledora y despiadada.

Refutóle el diputado Argerich atacando la argumentacion ministerial é insistiendo en que el poder ejecutivo habíase extralimitado en sus atribuciones al dictar su último decreto sobre educacion.

La sesion terminó sin que la cámara produjera votacion alguna respecto de las causales que motivaron la interpelacion.

El juez federal señor Astigueta acordó la extradicion de Amaro J. Britos, acusado allí de peculado y reclamado por las autoridades uruguayas.

En el local de la Sociedad Médica Argentina esta noche dió una conferencia el doctor Villar sobre curaciones con su suero.

Historió varios casos en los que obtuvo resultados realmente notables,

Finalmente aquella sociedad resolvió nombrar una comision para que estudie el procedimiento del doctor Villar.

A la conferencia asistió numerosa concurrencia de médicos.

—El ministro de España conferenciará en la semana próxima con los de Relaciones Exteriores y Agricultura sobre el tratado comercial proyectado entre aquel país y la Argentina y que está en vias de terminarse.

De Chile

Santiago, 13—El vice presidente de la República hizo hoy una aclaracion acerca de los antecedentes que teníanse sobre la supuesta invasion de argentinos, haciendo notar que eran poco concretos y deficientes.

Dijo estar seguro de que si era cierta la invasion, los argentinos se retirarían, levantando su campamento.

—El jueves se irá el vicepresidente á Chillan, por asuntos personales.

Carta de una parisiense

Arreglos de «toilettes»—Pieles y sus usos mas de moda

Paris, Marzo de 1901.

La cuaresma se acerca á su fin. Dentro de un mes volveremos á tener bailes y recepciones. En Paris, la gente no se divierte verdaderamente sino despues de Páscuas.

Las pocas reuniones que se organizan antes son un preludio á la estacion.

La moda, ó al menos el arte de la *toilette*, sigue el movimiento mundano. Muchas señoras, aún las muy elegantes, no se mandan hacer sus trajes sino despues de Pascua.

Hasta entonces, usan los trajes de la última temporada, arreglados al gusto del dia, á menos que intervengan en fiestas de boda ó en otras de clase diferentes é importantes, que necesiten una *toilette* nueva.

Es fácil para una mujer diestra y económica hacer que vuelvan á servir trajes algo pasados de moda, ó no muy recientes. Un detalle de guarnicion, una cosa insignificante, un sencillo ramito de flores, una forma de manga que rejuvenece el corpiño, pueden embellecer y poner á la moda del dia un traje del año anterior.

La forma Imperio, en boga en este invierno, puede servir para nuestro objeto. Todos los trajes de seda ó de raso del año pasado se emplearán como faldas interiores, y entonces nada es mas fácil y menos costoso que cubrirlos con un tul ó muselina de seda con lentejuelas.

La falda interior será entonces ajustada, de forma princesa; pero ¿y el talle? me diréis; empleando seda ya utilizada ¿cómo hacer? Con costuras cuidadosamente hechas se obtendrá la ilusion completa de una falda interior de una sola pieza, que se adaptará maravillosamente á los contornos de la persona. Así como una tela opaca y algo tupida carece de gracia y sienta poco, empleada para la forma Imperio, del mismo modo un tejido claro y flexible es bello al caer graciosamente todo recto sobre una falda interior de raso que moldea perfectamente las formas.

Hé aquí, por ejemplo, como podeis serviros de un traje de encaje blanco y de un vestido de raso del mismo color.

Como os decía, con la falda interior haceis un traje princesa bien moldeado al cuerpo, con el talle muy largo y bien prendido.

Despues, cubrid ese interior con vuestro encaje, al cual dareis la forma estuche. Esto es muy fácil, porque en el encaje se pueden hacer todas las costuras que se quieran, si la obrera es diestra y tiene gusto.

Una ancha tira de pasamanería, adornada con lentejuelas y piedras, forma toma la parte superior del corpiño, escotado, como es de suponer.

Una misma puede ejecutarlo facilmente. Se toma sencillamente paño de oro ó de plata, que se corta en tira de unos cinco centímetros de ancho; luego se forra esta tela con muselina algo rígida para darle consistencia. Despues, con un lápiz, se dibujan arabescos; un dibujo cualquiera que se borda de lentejuelas ó perlas, de piedras de color ó bien á vuestro gusto.

Esta tira bordada dá la vuelta al corpiño debajo de los brazos y sirve para sostener el estuche de encaje y adornarlo. Las mangas pueden ser largas á voluntad, y creo que con esta clase de «toilette» conviene adoptar las mangas largas.

Si no teneis bastante encaje hacerlas sencillamente de muselina de seda enjaretada y prendedlas á los hombros por hileras de perlas, dando la vuelta del pequeño rodete.

Ya veis que este traje es fácil de ejecutar, pudiendo utilizar prendas antiguas. El estilo Imperio continúa de moda; por eso se buscan todas las telas sencillas y flotantes.

El crespon de China, las muselinas de seda, los tules; el tul, sobre todo, está en boga para las guarniciones y las mangas especialmente.

Casi todos los corpiños escotados tienen mangas semi-largas de tul, que se ensanchan debajo del codo. Es muy lindo, pero de una conservacion costosa y constante, porque el tul debe ser siempre de una exquisita frescura, para ser bello, pues á no ser así se convierte fácilmente en trapo.

Mientras nos disponemos á arreglar nuestras pieles en cajas alcanforadas, comenzais á sacar las vuestras para el invierno que se acerca en vuestro país. Creo, pues, que os será interesante conocer algo de lo que se lleva y se llevará aún en la estacion próxima.

Como las pieles están muy de moda, las mujeres se cubren con ellas hasta cuando no hace frio.

Las personas muy cuidadosas de su salud consideran esto muy imprudente. Quizás tienen razon; pero ¿se ha visto nunca que la moda se sujete á las leyes de la higiene? el «chic» y lo nuevo, ante todo: he ahí su divisa.

Así, pues, comienzo por hablaros de las capas ó abrigos muy lindos, de un aspecto original y nuevo, que harán furor ciertamente en el invierno próximo.

Solo ciertas personas privilegiadas las han usado. En una especie de esclavina ó manto sin mangas, semi-larga, semi-ajustada, que envuelve completamente el busto y cae casi sin pliegues hasta la parte inferior. Este abrigo se hace de tela y piel, ó mejor aún, con dos clases de piel, lo cual se prefiere mas.

Está divido en tres partes por una ancha tira puesta en plano y cortada ligeramente en formes, lo cual la destaca del borde.

Una de esas tiras se prende en los hombros: la otra en la parte inferior del abrigo; la tercera en intervalos iguales hácia el medio. He ahí el principio de conjunto.

Pero para daros una idea, pongo un ejemplo. Se toma un abrigo de pana encarnada, adornado con tres tiras de zorro negro.

Una redecilla del felpilla negra abultada sobre la pana encarnada suavisa el efecto rajante del negro en el rojo.

Una esclavina alta está forrada de piel negra. Se concibe la utilidad y la comodidad de este abrigo, que se pone facilmente sobre los hombros al salir de una comida íntima ó de un teatro.

He visto en este género un abrigo de nútria adornado con tiras de armiño, que era muy elegante.

Para hacerla se sirvieron de una antigua pelerina de armiño y de una chaqueta de nútria pasada de moda. Se tiene cuidado de forrar esas esclavinas de raso crema, lo cual les comunica un aire de elegancia, como para vestir.

No hay que descuidar nunca ni los forros ni las faldas interiores. La mujer distinguida y elegante se reconoce por estos detalles.

Es cuestion de hábito y educacion. Enseñad, pues, á vuestras hijitas, tan pronto como tengan la edad de comprenderlo, toda la importancia de este precepto.

Como es de suponer, el bolero y la chaquetilla corta de nútria ó astracan continúan formando parte de una guardarropía práctica. En su mayor parte, los vestidos son cruzados con solapas de piel diferente.

Por ejemplo, una chaqueta de astracan con solapas de chinchilla y otro de nutria se guarnecerán de solapas de zibelina ó de bisonte. Se hacen muchos boleros abotonados hasta arriba, pero de lado por abultados botones, antiguos de preferencia, en el género de los que os hablaba en mi última correspondencia, de acero ó estrasso.

Se vé bastante el bolero ajustado sobre un cinturon regularmente ancho, de galon de oro bordado de lentejuelas y perlas; el mismo galon se usa al rededor del cuello.

Las personas cuyo presupuesto para su «toilette» les permite hacer gastos sin calcular mucho podrán darse el lujo de los boleros y de las esclavinas de zibelina. Esta ha quedado la mas linda y agradable de las pieles; mientras que la chinchilla me parece volver á su antiguo destino: el de forro.

En efecto, aquella hermosa piel tan ligera, tan suave, tan fresca cuando está nueva, es al mismo tiempo tan delicada, que se pone rápidamente amarilla y fea.

Como es siempre de un precio bastante elevado da á pensar mucho antes de gastar una cantidad relativamente importante por el placer de tener durante poco tiempo un hermoso abrigo.

Los abrigos sacos semi-largos, totalmente de piel, ó de paño forrado de piel, se se llevan bastante, pero no los aconsejo sino á las señoras altas y delgadas, porque su forma acorta siempre algo el conjunto. Creo que vale mas no darse esta clase de abrigos, que es bastante costosa, puesto que se requieren muchas pieles para que sean largos, y está llamado por cierto á una duracion efímera. No es práctico. Se saca con dificultad sobre el traje que entra apenas, y esa forma recta sienta á muy pocas señoras cuyo talle oculta por completo. Reflexionad, pues, maduramente antes de hacer este gasto por un abrigo que solo alcanzará la duracion de un capricho.

FOLLETIN 23

CAROLINA INVERNIZZIO

EL RESUCITADO

—¡Aquel cadáver pide venganza!... y la tendrá!

San Vito se vió perdido. Sentía por Adriana una pasion más violenta de la que en otras ocasiones le habían inspirado Lydia y Marcela; pero comprendía que Adriana no le amaba bastante para perdonarle.

Y no podía reaccionar contra ella... no.

Brilló un relámpago en los ojos de San Vito, despues su frente fué atravesada por una arruga, que desapareció súbitamente y con voz profunda dijo:

—Teneis razon, Adriana; yo no merezco vuestro perdon. Haced de mí lo que querais.

Ella quedó en frente de él, lívida, sublime de cólera. Ni una lágrima bañaba sus párpados, ni un suspiro le salía del seno.

—Ah!—dijo despues con calma horrible—no os de- [illegible]

Escuchaba.

Adriana le miró fijamente con una expresion inexplicable.

Moriremos juntos, San Vito.

Estas palabras salidas lentamente de los labios de la duquesita, hicieron temblar al aventurero.

—¿Morir tú... Adriana?...

—Sí—dijo con voz ronca—moriremos juntos como dos amantes desgraciados, que no pueden soportar la vida maldecidos por el padre. Mi hijo así no llevará un nombre deshonrado, la tumba cubrirá tu infame secreto.

Esperaba una respuesta de San Vito.

Pero éste callaba con los ojos inmóviles y en su mirada se observaba como si no viviera en él más que un pensamiento.

—¿No respondéis?

San Vito se sacudió, como si despertara de un terrible sueño.

—¡Morir!—repitió—¡morir... tú?... ¡Ah! no... yo solo merezco la muerte, y te juro Adriana...

—Basta de comedia, así lo he decidido: ¡Oh! no es la mujer engañada en sus afectos, que se venga del insulto recibido, no... no es la jóven caida que quiere expiar su culpa, es la madre... que quiere ahorrar á su criatura la ignominia de que el padre se ha cubierto.

A medida que Adriana hablaba, San Vito palidecía más, las venas del cuello se le abultaban y siniestros rayos alteraban su mirada.

—¿Es mi hija... Edita?—murmuró.

—Ignorará siempre á quién debe la vida.

—Pero yo quiero salvarla.

—Os ayudaré.

—¿Vos?

—Sí...

San Vito vacilaba sobre sus piernas.

Se dejó caer de rodillas, inmóvil, sin aliento y juntando las manos.

—Adriana—murmuró—Adriana... ¡Ah! yo no me he sentido nunca tan culpable como en este momento. Matadme... matadme.

Una risa triste, pero en la cual había algo de odioso y punzante, salió con lúgubre desconfianza de la garganta de la jóven.

—No bañaré mis manos en la sangre de un asesino—exclamó—nosotros moriremos juntos... en nuestra cámara nupcial, que cuidaréis de adornar con flores; nadie al encontrarnos sospechará que vos hayáis muerto consumido por los remordimientos, delante de vuestras víctimas sangrientas; yo torturada por el dolor del desengaño, por los más atroces sufrimientos. Antes bien, alguno viéndonos sobre el lecho de muerte nos envidiará: mi padre retirará su maldicion y los pocos que me han condenado me compadecerán.

San Victo estaba anonadado.

Sus labios lívidos, flojos, balbuceaban con trabajo.

—Morir... morir... ¡tú, tan jóven, tan bella?...

—¿Qué he de hacer en la vida? Parto, y al partir, viene conmigo mi hijo. La muerte únicamente nos devolverá el honor.

San Vito se arrastró de rodillas é inclinándose rozó con sus labios los pies de Adriana.

Esta se retiró aún.

—Apresurémonos y terminemos. Nadie sabrá lo que aquí ha sucedido. Volvamos arriba; esfuérzate en sonreir, como hago yo. Acordaos de que no os abandono un solo instante. Salvaremos á vuestra hija... y despues...

—¡Adriana!...

Ella dibujó una sonrisa de desprecio.

—¿Teneis miedo á la muerte?

—Es por ti Adriana.

[illegible]

Era el sitio en que Marcela había sido sepultada.

Un sudor frio le heló la médula.

[illegible]

Una sola lámpara brillaba por la noche en la estancia habitada por Lydia y aquella luz siempre en [illegible]

—Y tres fantasmas vagaban siempre en torno de su lecho; y en algunos momentos temblaba y se [illegible]

Se ven mucho menos esclavinas de zibelina, rodeadas de una franja de cola. Son mucho mas largas, menos anchas abajo y generalmente encuadrados por una piel montada como un volante *en forme*. He ahí un modo bello y práctico de poner en moda las esclavinas de piel de los años anteriores, que se hacían mucho mas cortas.

Ante todo, conviene estrecharlas sensiblemente abajo, y luego, segun el género de la boga, agregar un volante bastante ancho de muselina de seda plegada, á jornada en la parte interior por un voladito de la misma muselina de seda. El color de este volante debe estar en armonía con el de la piel. Las colas de zibelina podrán conservarse entonces como franja que cae sobre la muselina de seda. Hasta con frecuencia lo que he visto, y que es aún de mas vestir, es ese volante reemplazado por un ancho guipur de Irlanda ó una puntilla de Venecia, puesta como entredos entre la esclavina y una tira de piel formando los bajos ajustados del abrigo. Debajo el entredos, como es de suponer, se continúa el forro de raso blanco.

Desde el costoso y espléndido zorro negro plateado hasta el modesto lince, se montan todos del mismo modo con cabeza, patas y cola.

Los manguitos son muy abultados, adornados en su mayor parte como las boas, con la cabeza y patas del animal. Los manguitos de fantasía se en menos. Pero si se posee un manguito de zibelina ó de chinchilla del año pasado y que parece algo pequeño, puede agrandarse por medio de plegados de muselina de seda del color de la piel, cosidos en los dos extremos y que parecen salir del manguito.

Los sombreros de piel completan la combinacion. La última novedad en este género es el sombrero todo de armiño, drapeado y adornado un lado por tul blanco y camelias rosadas. Esta piel sienta muy bien sobre una cabellera rubia.

Aunque muy de moda, el armiño no debe servir sino como guarnicion ó como forro, porque es una piel clara difícil de llevar.

BARONNE LIVET.

Noticias generales

Aguas corrientes

El doctor Martín C. Martínez estuvo ayer por la tarde en la Municipalidad, en su carácter de encargado de redactar el informe que presentará al gobierno la Comision á quien se cometió el estudio de la forma de arreglo con la empresa de las aguas corrientes.

El objeto de la entrevista era solicitar datos de los Directores, acerca de la mejor forma de combinar los intereses del Municipio en el arreglo á proponerse.

Asistieron, en consecuencia, á la reunion, además del presidente señor Montero los señores Figari, Requena y García y Otero, respectivamente directores de Salubridad, Parques y Jardines y Abasto y Tabladas.

Los servicios que se trata de mejorar son los correspondientes á plazas públicas, puentes y postes, mataderos, caballerizas y conventillos.

Movimiento de tranvias

Van enseguida las cifras del movimiento de venta de boletos habido el último domingo, en los tranvías de la capital:

Paso del Molino y Cerro, 13.689; Union y Maroñas, 13.905; Pocitos, Buceo y Union, 4016; Oriental, 11.418; Norte, 6255; Este, 7670; Reducto, 6511.

Ley de timbres

Dentro de dos ó tres dias estará pronta la nueva ley de timbres, en la que, como dijimos anteriormente, se subsanan algunas deficiencias que han dado margen á las irregularidades anotadas en diversas ocasiones.

Se trabaja activamente en la redaccion del proyecto, que de inmediato será sometido á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Congreso de jueces de paz

El Congreso de jueces de paz presentó al diputado doctor Martín C. Martínez el proyecto de reformas al Código de Procedimiento Civil que ha aprobado en sus deliberaciones complementarias del proyecto presentado á la Cámara de Representantes por aquel diputado.

El doctor Martínez y el doctor Alvaro Guillot prohijarán el proyecto de reformas del Congreso de jueces de paz en la Cámara.

Esta ha sido la razon de haberse determinado que el proyecto de reformas del doctor Martínez volviera á la Comision de Legislacion con el objeto de concordarlo con el que va á presentarse.

Revision del Código Rural

Se reunió ayer la Comision Revisora del Código Rural con asistencia de los señores Antonio María Rodríguez, Adolfo Artagaveytia, Juan C. Blanco Sienra y José Antonio Ferreira.

Se suprimió del antiguo Código la seccion «Yeguadas» sustituyéndola con disposiciones de carácter general y concordantes con las del capítulo «Mezclas, apartes y ganados extraviados».

Se aprobaron en general las prescripciones relativas á «Animales invasores», quedando en discusion particular y definitiva para la próxima sesion.

Brevemente el señor Carlos Reyles remitirá su trabajo sobre «Razas especiales de ganado y Registros genealógicos».

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 414, frente á la calle Isla de Flores. Area 33 metros, 504 milímetros, por 37 metros, 659 milímetros. Precio $ 2.800. Escribano, Julio de Freitas.

De un solar con edificio situado en el Retiro, frente á la calle Sierra. Area superficial 775 metros, 345 milímetros. Precio $ 7010. Escribano, Edo. Garçao.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 266, frente á la calle Isla de Flores. Area 8 metros 59 centímetros por 25 metros. Precio, pesos 1950. Escribano, Emilio Gambin y Blanc.

De un terreno, con frente á la calle Municipio entre Canelones y Charrúa. Area superficial 716 metros 23 decímetros. Precio $ 1531.25. Escribano, Juan J. Domínguez.

De solares con edificios situados en el barrio de los Españoles frente á la calle 2 de Mayo. Area superficial 687 metros, 20 decímetros. Precio $ 1,400. Escribano Juan J. Domínguez.

De un terreno ubicado en la manzana 902 frente á la calle Miguelete. Area superficial 234 metros, 90 decímetros. Precio $ 305.37. Escribano Juan J. Domínguez.

De un solar ubicado en la manzana 1119 frente á la calle Cufré. Area superficial 363 metros, 70 decímetros. Precio $ 221.80. Escribano Pedro Jover.

De solares situados en la Villa Santa María (Minas), frente á la calle 25 de Mayo. Area superficial 2000 metros. Precio $ 55. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno con edificio situado en las Brujas, Canelones. Area superficial 57 hectáreas, 5547 metros, 18 decímetros. Precio $ 1500. Escribano Antenor R. Pereira.

De un terreno situado en el pueblo Sarandí del Yí, esquina á las calles Rincon y Presidente Oribe. Area superficial 320 metros. Precio $ 125. Escribano Antenor R. Pereira.

De un solar situado en el barrio Paysandú, frente á la calle Comandante Braga. Area superficial, 295 metros, 15 decímetros, 24 centímetros. Precio $ 150. Escribano, Juan J. Domínguez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3.600, $ 4.500 y $ 1.000 al 9 o|o anual; $ 250 al 1 o|o mensual.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 13 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	759.27
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.05
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.83
Termómetro cgdo. á la sombra.		14·5
Mínima abs.		9 0
Máxima abs.		18 6
Excursion		9 6
Humedad relativa en cent.		82
Tension	m.m.	10.1
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos.		10

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 13 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65, al contado; 8.000 á 64.90, id id; 90.000 á 65, para fin de mes; 55.000 á 64.20, para fin de Junio.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.20, al contado; 3.760 á 48.10, id id; 23.500 á 48.20, para fin de mes; 23.500 á 48.50, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.30, para mañana.

Empréstito Brasilero

3.000 $ nominales á 71, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A

1.200 $ nominales á 49.20, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13, para mañana; 60 á 13.20, para fin de mes; 200 á 13.10, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

350 acciones á 13.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65, para mañana; 40.000 á 64.20, para fin de Junio.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.20, al contado; 23.500 á 48.20, para mañana; 30.550 á 48.20, para fin de mes; 47.000 á 48.30, para fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 nominales á 48.10, al contado; 37.600 á 48.30, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65, para el sábado; 10.000 á 64.90, para fin de mes; 15.000 á 64.20, para fin de Junio; 5.000 á 64.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13, para fin de mes; 50 á 13.10, para fin de Junio.

Datos diversos

Concurso Carenzi Gallzi—En los autos seguidos por el comerciante don Nicolás Carenzi Gallesi, sobre rehabilitacion, en virtud de haber sido declarada casual su quiebra, el juez letrado de Comercio doctor Juan A. Saráchaga, de acuerdo con las opiniones favorables del síndico y del ministerio público, ha dictado sentencia declarando rehabilitado al fallido don Nicolás «Carenzi Gallesi» y levantadas las interdicciones «legales producidas por la declaracion de quiebra».

Cancha San José—Hoy martes 14—Partido nocturno á guante á las 8 y 1|2, Antonio y Sabino contra Manech y Criollo á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho.

Causa de Juan Maldonado—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del crimen de primer turno, la causa seguida de oficio á Juan Maldonado, acusado de la muerte de José María Belamo.

Componen el jurado como titulares los señores Bernardo Freire, Roberto Lizarralde, Juan E. Cassaux y Enrique Montazin y como suplentes los señores Elbio Francisco Perez, Antonio Silva, Augusto F. Morales y Armando A. Favaro.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 13 de 1901. —La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente: orden del día.

Discusion particular del Proyecto de ley sobre enagenacion definitiva de las propiedades fiscales adjudicadas á particulares en los pueblos y ejidos de los Departamentos de campaña.—*García y Santos.*

Tiro y Gimnasio Montevideano—Se cita á los señores socios para que concurran á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día martes 14 del corriente, á las 8 1|2 p. m.—*Juan F. Rolando*, secretario.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes los siguientes números: 6654 con $ 20.000, 3901 con $ 1.000, 2593 y 7951 con $ 500, 5440, 9359 y 2261 con $ 200; 9205, 9315, 3013, 3838, 10718, 5486, 9519, 6658, 1650, 9630, 4526, 3191, 3597, 9591, 2142, 3996, 6378, 3871, 2390, 9787, 6657, 5734, 4362, 2227, 3784, 11030, 4558, 5907, 10659, 5329, 6194 y 10006 con $ 100.

Aproximaciones: 6653 y 6665 con $ 500.

Solicitudes matrimoniales—Juan Miramontes, español, 30 años, viudo, con Isidora Lema, española, 26 años, soltera.

Defunciones—Dia 12.—Luis Lamp, italiano, 35 años, casado, Yí 329.

Vicente Nicolini, italiano, 71 años, casado, Acuña 55.

Tomas Acosta, argentino, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Vicente Churelli, oriental, 19 meses, Canelones 2.

Pedro Camerio, oriental, 9 años, Soriano 26.

Hipólito Caceres, oriental, 49 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Barraco, oriental 29 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Roggero, oriental, 28 años, soltero, Puerto del Buceo.

Dia 13.—Domingo Laborthe, oriental, 31 años, soltero, Maldonado 52.

Estela Campaña, oriental, 25 años, casada, Durazno 355.

José Lerma, italiano 62 años, casado, Hospital de Caridad.

Filomeno Real, oriental, 16 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Angel Callero, oriental, 58 años, casado, Figueroa 138.

Cirilo Rivero, oriental, 5 años, Hospital de Caridad.

Ventura Sobral, española, 29 años, soltera. Hospital de Caridad.

Luis Prevosti, italiano, 58 años, casado, Paysandú 343.

Ramon Ponte, oriental, 26 meses, 25 de Mayo 214.

Benito José Malquez, portugues, 34 años, casado, Maciel 42.

Carmela Pirano, oriental, 16 meses, Rivera 47.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 129 —Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 171 y 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias ponrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 18, 20, 24, 28 y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 21 y 28.

Pa Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.— Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	14	Hamburgo y escalas
Hellopes	inglés	15	Liverpool y esc.
Brittany	inglés	16	Liverpool y esc.
Oravia	inglés	17	Valparaíso y esc.
Eversley	inglés	18	Liverpool
Danube	inglés	18	Southampton y esc.
Coronda	inglés	19	Nueva York
Perseo	italiano	19	Génova y esc.
C. de Milano	italiano	21	Génova y esc.
Bellailsa	inglés	21	Liverpool
Paraguay	francés	20	Havre y esc.
Heraclides	inglés	22	Liverpool y esc.
Alfso XIII	español	22	Génova y esc.
La Plata	francés	23	Burdeos y esc.
Willehad	aleman	24	Southampton y esc.
J. J. Serra	español	25	Génova y esc.
Iberia	inglés	25	Liverpool y esc.
Los Alpes	francés	24	Marsella y esc.
Toscana	italiano	26	Génova y esc.
D. di Galfra	italiano	27	Génova y esc.
Mexico	español	31	Liverpool y esc.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hipomenes	británico	14	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	14	Burdeos y esc.
Orione	italiano	15	Génova y esc.
Harmonides	inglés	15	Liverpool y esc.
Oravia	inglés	17	Liverpool y esc.
Atlantic	francés	18	Burdeos y esc.
Cap Verde	aleman	18	Vigo y Cherbourg
Italie	francés	19	Marsella y esc.
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
A. Courbet	francés	20	Havre y esc.
Afrika	aleman	21	Hamburgo y esc.
C. América	italiano	23	Génova y esc.
Danube	inglés	25	Southampton y esc.
Aachen	aleman	25	Vigo y Amberes
Iberia	inglés	26	Valparaíso y esc.
C. di Milano	italiano	29	Génova y esc.
Petropolis	aleman	31	Cherbourg y esc.
Alfonso XII	español	31	Génova y esc.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dirigida por el primer actor don Leopoldo Buron.

El mártes 14—Subirá á la escena el drama La Pilarica y luego el juguete cómico: De la China.

PRECIOS POPULARES, (sin precedente).—Palcos bajos y balcones, $ 2.50; palcos, 1 95; palcos de cazuela, 1; sillones de orquesta con entrada, 0.65; tertulias balcon con entrada, 0.60; tertulias altas, 0.5; entrada general, 0.4; lunetas de cazuela con entrada, 0.3; entrada á la cazuela, 0.2; entrada al paraíso, 0.2.

Teatro Cibils — Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El mártes 14—Beneficio del primer tenor don Miguel Carreras.—Se representará la zarzuela en tres actos, titulada: "El Molinero de Subiza".

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900 París—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3|4.

Los Ardrel's, bailarines excéntricos y acrobáticos; Haguette, cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; Mlle. Syda, cantante cómica; Gouget, ciclista acrobático; Mr. Frecer Leon, intermedio musical; American Biograph, vistas alegres, los leones y osos amaestrados.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 35; tertulias altas, 0.15; sillas de platea, 0.12; entrada general 0.20.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

AVISOS

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á concurso para la provision de cuatro puestos de practicantes internos en los establecimientos de su dependencia, de acuerdo con el reglamento y el programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 7 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.
1148-my.24. *La Direccion.*

Sociedad Beethoven

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia miércoles 15 del corriente á las 8.30 p. m. en el local de la Sociedad, á fin de resolver sobre el nombramiento de Director técnico que ha de sustituir al malogrado maestro don Manuel Perez Badía.

Montevideo, Mayo 13 de 1901.
El Secretario.

Hospital de Caridad

Habiéndose producido entre los enfermos asilados en el establecimiento varios casos de viruela, se avisa al público que por disposicion de la Comision desde esta fecha y hasta ulterior resolucion quedan suprimidas en absoluto las visitas al Establecimiento.

Montevideo, Mayo 4 de 1901.
1114-my.14. *La Secretaría.*

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA AL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATRONATO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.
1127-jn.7 *El Secretario.*

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*
933-my.14.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.º de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte-América.

2.º Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.
1061-jn.1 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 25 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, á cuyo efecto deberán concurrir debidamente representados.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si no convinieren.

Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*La Direccion.*

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería en el dia de hoy, á las 3 p. m. empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñanza, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, por el mes de Abril último.—Montevideo, 14 de Mayo de 1901.—*El Tesorero General.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Fleurentin Etchegaray y Gaide domiciliados calle Rincon núm. 126 han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: tabacos elaborados de todas clases, cigarros, cigarrillos y picadura de fumar y cuya marca consiste en la denominacion "La Sirena" y etiqueta aprobada.—Montevideo, 9 de Mayo de 1901.—*Ricardo Sanchez, Director.* 1164-my.13

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto del primer grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Marzo pasado.

Dicho grupo comprende las siguientes listas: Plana Mayor Activa: Jefes y Oficiales en Cuartel: Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*El Gerente.*

OMNIBUS

Al comercio Se hace saber al público y al comercio en general que en virtud de escritura autorizada por el escribano don Eduardo [illegible] con fecha 11 del corriente se ha disuelto la sociedad comercial constituida entre don Manuel Collazo y don Ricardo Deambrosio, quedando á cargo exclusivo del primero el almacen denominado "Las dos banderas", así como el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*Manuel Collazo. Ricardo Deambrosio.* 1155-my.15

A los viticultores ofrecemos ácido sulfúrico, sulfuro de carbono "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1145 perm.

Aviso Se previene á los acreedores de don Juan M. Lopez que se presenten todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. por el escritorio de los liquidadores, Florida 183a, á cobrar el primer dividendo. 1146-my.17

Al comercio Un hombre serio, con más de 25 años de práctica comercial que posee además del español, el italiano, el francés y contabilidad, desea encontrar una colocacion, como viajero, comprador, vendedor gerente ó director de algun establecimiento comercial ó industrial. Recomendaciones de primer órden. Informes en la casa introductora de los señores J. Conti y Ca., calle Rincon núm. 72. 1170-my.14

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núm. 90 y 92 á los señores Lamaison y Vilamar quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos útiles. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 74—Aguada. (Los dos teléfonos).—*Santa Rosamina.* 899-my.19

Curburo de calcio clase superior de 300 litros gas garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1148 perm.

Dinero sobre vales Se da dinero, cualquiera cantidad que sea, desde $ 100 á 5000. Dirigirse á J. C. R. Muxart, calle 18 de Julio núm. 467, de 10 á 11 a. m.—Montevideo. 1153 m 17

Disolucion de sociedad Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad colectiva que entre nosotros bajo la razon de Rodriguez y Aguerrebere, quedando todo el activo y pasivo á cargo único y exclusivo de Angel Rodriguez García.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Angel Rodriguez. Salvador G. Aguerrebere.* 1157-my.15

Depósito Apropiado para herrería, se alquila uno próximo á la Barraca Peña calle Ituzaingó núm. 28 por informes ocurrir Andes 120 ó 25 de Agosto núm. 300. 1.49-my.14

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 67.—W. Reeves Wilson. 3455-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se venden copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1505-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en desde revelar placas y películas, retocar, imprimir clichés etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados á tinta, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1257 perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 224 entre 18 de Julio y San José ha reducido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como ser: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot Los propietarios de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. [illegible]

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al carbon de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1328-perm.

La antigua fotografía del Cerro Ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. [illegible] calle del Cerro núms. 163 y 165.—J. Roselló. 915-perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 382 entre Treinta y Tres [illegible]

Se vende [illegible]

Se venden [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 60. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, [illegible] carpinteros, albañiles, herreros, cocineros, planchadoras, [illegible] niñeras y sirvientas. [illegible]

Tijeras para podar [illegible] Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1143 perm.

Una joven [illegible]

REMATES

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Vilardebó, Colorado y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes. ¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes. Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de 2 reales vara.

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar. Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardin y salones, árboles frutales y forestales, etc.

Procedentes del acreditado establecimiento La Selva antigua Tonckinson, propiedad del señor Alfredo Thomsen.

El dia indicado á las 9 de la Mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Phoenix tennis, cocos campestris, cocos australis, Chemaerops exelsa y humilis, Coripha australis, Prichardia filifera, Sabal adansoni, Daxy Sirion gracilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa blanco, id nobilis, Araucaria brasiliensis, Cedros deodara, Gardenia florida, Camelia 4 clases, Diosma, azalea 4 clases, jazmin del país, Bambusa, Thuja oriental, id lobis, Calistris, Cupressus torulosa, id lambertiana, Pinus exelsa, Eucalyptus varias clases, acacias varias clases, Casuarina, Plátanos, Paraisos, Naranjos de Ombligo, id del Brasil, id agrio para dulce, Limoneros, Tanjerinas, Guayabos, Arasa blanco, Olivos italianos, Nísperos del Japon, etc. etc.

Avelino J. Buela

El VIERNES 17 de MAYO, frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, entre Solis y Colon.

150 sacos azucar con averia

A las 2 de la tarde con intervencion de los señores E. Cooperé hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor despachado en lotes á la vista sin reclamo y pagadero en oro sellado de lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Cap Verde» con procedencia de Hamburgo.

F. V. & C. 201|350—150 sacos azucar no refinado imitacion «Mauricio» con avería.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Por reparticion entre los herederos de don Martin Inchusindagüe y doña Luisa Irabur.

Una casa de tres pisos

sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.

El MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 965 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 945 y 3|4 milts.

Cada piso tiene 3 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y aljibe con bomba para el último piso.

Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó núm. 161.

El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.

Por más informes, Soriano 15. 1170-my.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Una fraccion de campo

En el Real de San Cárlos (departamento de la Colonia).—El remate tendrá lugar en la calle Sarandí 153.

EL MARTES 14 de Mayo á las 3 de la tarde remataré al mejor postor, sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, un terreno ubicado en el Real de San Cárlos, á inmediaciones de la ciudad de la Colonia, con un área superficial de 5 hect. 3181 mts. 45 dec. ó sean 7 cuadras 2179 varas 77 dec.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

Títulos y demás antecedentes en la Oficina actuaria: calle Sarandí 153. 1166-my.12

José B. Gomensoro

De productos pertenecientes al ex-señorera General Artigas. El remate tendrá lugar en la Rambla, Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

[illegible]

La venta al contado, á recibir en el acto. 1109-my.4

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim, entre Guatemala y Panamá.

EL DOMINGO 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este terreno, situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 metros 615 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo: área 600 metros 80.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1168-my.13

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1667-my.12

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana.-Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7/8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1/2 años.
140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
20 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1/2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1/2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.
2 reproductores 1/2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breacks necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULA

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Segunda semana de remates.

De todas las ricas existencias

de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL MARTES 14 y MIERCOLES 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde.—De pinceles de todas clases, pinturas esmalte de colores surtidos, papel de lija, barnices varios, lunas para espejo, puntillas de papel y papel de varios colores para fabricantes de cajas de carton, espátulas, cuchillos, marcos para espejos de varias formas y tamaños, varillas francesas y americanas, lápices de pizarra, lápices Faber, Conté y otras marcas, tiza, colores en tierra y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

EL VIERNES 17 y SABADO 18, del corriente á las 8 en punto de la noche.—De grabados franceses é ingleses, ricos espejos de lunas de cristal y marcos dorados, pomitos de pintura al óleo y al acquarela, pancitos idem, cajas y estuches de compases finos, papel de calcar y para dibujo, Whatman y otras marcas, cajas y estuches de pintura al óleo y al acquarela, álbums para dibujo, lápices de muchas clases, gran cantidad de artículos de bazar, que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al mejor postor

Los artículos vendidos deberán ser retirados al día siguiente del remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1162-my.12

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 15 del corriente á la 1 1/2 punto, en la calle Zabala 155.

Remate de muebles

Juegos de sala tapizados, id para ante-sala, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, galerías con cortinas, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristales, [illegible] juego de dormitorio matrimonial; [illegible]

Todos los artículos están á la vista.

Cristales, porcelanas, loza, platinas

Juegos completos de cristal para mesa, [illegible]

NOTA—A los compradores de campaña se les facilita cajon y personal para embalar los artículos de bazar que compren, pudiéndose garantir un buen embalaje.

ZABALA 155 1144-my.9

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, [illegible] Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, [illegible] bino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE-JUDICIAL-AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el día 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el día viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

Luis Fràncis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«*Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1103-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 54a y 53b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 53b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110-my.4

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G. Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Echemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1164-my.12.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Igualn contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El día 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151myo.10.

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el día **24 del corriente** á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorracco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. *El Actuario*.

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 237. 1161 my.12.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4753 $ 33 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de La Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.a de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Más informes, Canelones 131. 1143-my.9.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de treinta días, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 29 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, [illegible]—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Félix Fiz*, pro-secretario. 1075-my.20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores acreedores y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, [illegible]

[illegible] *Orlando Ribero*, gerente. 1081-ja.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General.* my.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles [illegible] *El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela [illegible] del departamento de Colonia. [illegible]

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra la sucesion de don Antonio Perez Fernandez, [illegible]—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Atelino Javier Figares*, escribano público. 1145-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo [illegible] de mil novecientos uno.—*Atelino Javier Figares*, escribano público. 1137-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato privado extra-judicial: [illegible]—*Atelino Javier Figares*, escribano público. 1128-my.25

AVISOS

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á **Howard Fetherstonhaugh** a c **Manuel Caballero**, Colonia del Sacramento ó **Wilsons Hnos.**, Cerrito 146, Montevideo. 960-m y.18.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., en el local de esta Asociacion Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la Memoria Anual, procediéndose en seguida á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 1.o de 1901.

(P. A.)

1105-my.15. *El Secretario-Gerente.*

STELLA Y C.A

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858—Constructor de [illegible], máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce [illegible]

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 75 y 82 y YACARE 12 y 14

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en Las Piedras, los días miércoles 15 y jueves 16 de Mayo, la empresa ha resuelto que los boletos sencillos para dicho pueblo que se expendan en los dias arriba mencionados en las estaciones entre Central y Santa Lucía sean válidos para el viaje de ida y vuelta hasta el día 17 de Mayo.

Pasajes de ida y vuelta.

Estaciones	1.a clase	2.a clase	Estaciones	1.a clase	2.a clase
Central	$ 0.60	$ 0.50	Progreso	$ 0.20	$ 0.16
Bella Vista	0.50	0.40	Juanicó	0.50	0.38
Yatay	0.50	0.40	Canelones	0.76	0.56
Sayago	0.40	0.30	Margat	1.02	0.75
Colon	0.30	0.20	Santa Lucía	1.23	0.98
Indep'dencia	0.14	0.10			

Montevideo, Mayo 7 de 1901.

my.16 LA ADMINISTRACION.

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Cacao chouao á la vainille—Curaçao dulce y seco—Creme de prunelles—Créme de menta blanca y verde—Cherry Brandy—Licores martinica surtidos de muchisimas clases—Cognacs superiores *, VO y especial VFVO—Rhum Jamaica en botellas y barriles.**

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 588-pte.

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES

— DEL —

ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterapia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M

151-perm

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.236.000,00 ORO

Unicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERE

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 o/o
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » » 6 » » »
de Junio de 1897.

W. Kerr Connell [illegible]rente.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897.

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prm d.m. *Horacio García Lagos.*

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.13	Turquía Europea	[illegible]

NORTE MÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.85	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.90	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.90	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

41-perm. Montevideo, Abril 1.º de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa, Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Á depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Cañales é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stablimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—[illegible] Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: [illegible]
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. prm. [illegible] *Director-Gerente.*

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1554-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia — Capitan G. Massey R. N. R. — Saldrá el 17 de Mayo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana — Capitan R. Archer — Saldrá el 1 de Junio de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire — Capitan H. Beesley — Saldrá el 11 de Mayo de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Iberia — Capitan: F. R. Kite — Saldrá el 26 de Mayo de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para su propio condicion correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están alumbrados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 60 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 115-pm

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA BAHIA BLANCA. PAYSANDU. RIO DE JANEIRO. PERNAMBUCO. PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso [illegible] por ciento anual; por 6 meses fijos [illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS — CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttal*, Gerente.

The Lancashire Insurance Company

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	£ 3.000,000
Fondo de reserva	» 1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A.—Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES.—GRAND DOCK, LA PLATA.—CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte